

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA LEGAL	4
3. LEGISLAR	5
3.1 ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA. ...	5
3.2 RESOLUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL.....	6
3.3 APORTES A LAS RESOLUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL.....	36
4. ORDENANZAS	39
4.1 ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN MANTA.....	42
4.2 REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	43
5. PRESIDENTA DE COMISIONES	44
5.1 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	44
5.2 COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	47
6. MIEMBRO DE COMISIONES	48
6.1 COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO.....	48
6.2 COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN.....	48
6.3 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.....	49
6.4 COMISIÓN PERMANENTE DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO.....	51
6.5 COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.....	53
6.6 COMISIÓN ESPECIAL DE MALECÓN ESCENICO.....	54
7. CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD	55
7.1 SESIONES DE CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD.....	55
7.2 SEGUIMIENTO A MESAS TÉCNICAS.....	56
SEGURIDAD EN ALTAMAR.....	56
SEGUIRDAD EN NUEVO TARQUI.....	58
7.3 DELEGACIONES DE SEGURIDAD.....	59
7.4 GESTIÓN EFECTUADA EN BASE A LA DELEGACIÓN.....	61
8. FISCALIZACIONES	63
8.1 FISCALIZACION OBRAS CONTRATADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	63

8.2 FISCALIZACIÓN EMPRESA PÚBLICA SI VIVIENDA.....	85
8.3 FISCALIZACION AL PRESUPUESTO 2021	87

1. INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas es un acto que fortalece la democracia y hace más participativa a la ciudadanía con lo que nos pertenece a todos: lo público.

Es también un acto de honestidad y respeto para quienes nos eligieron. La Ciudadanía necesita involucrarse, ser participativa y, nosotros los políticos brindar la información necesaria y tener los oídos abiertos para construir a través del diálogo una sociedad mejor, en la que el consenso sea la vía para avanzar. Este documento resume lo que hemos realizado durante el periodo de gestión del año 2021.

Con afecto
Su amiga María Beatriz Santos

2. NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición decuentas como un proceso sistemático someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- ✓ Art. 5 - numeral 2 **CPCCS** Establece mecanismos de rendición de cuentas
- ✓ Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- ✓ Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- ✓ Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- ✓ Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- ✓ Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- ✓ Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- ✓ Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- ✓ Art. 95 Periodicidad
- ✓ Art. 11 Sanciones
- ✓ Art. 12 Monitoreo
- ✓ Art. 96 El libre acceso a la información pública
- ✓ Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- ✓ Art. 98 Transparencia de la administración pública
- ✓ Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asam

3. LEGISLAR

3.1 ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA.

SESIONES	MARÍA BEATRIZ SANTOS CONCEJAL PRINCIPAL	EDWIN GUERRERO MONGUE CONCEJAL ALTERNO	TOTAL
ORDINARIAS	43	6	49
EXTRAORDINARIAS	12	1	13
TOTAL DE SESIONES	55	7	62

Como concejal participé de 43 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias, en total 55 sesiones que corresponde al 89% de participación dentro del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta correspondiente al año 2021, tal y como se certifica en el documento de secretaria general.

3.2 RESOLUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL

A continuación, se detallan las resoluciones aprobadas por el concejo cantonal conforme las sesiones que participé:

SESIÓN	NO. DE RESOLUCION	RESOLUCION
Sesión Extraordinaria, celebrada el día sábado 2 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. 214-02-01-2021.	Al amparo de lo previsto en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), conceder al Abogado Agustín Anibal Intriago Quijano, alcalde Titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, LICENCIA CON REMUNERACIÓN por enfermedad, por el espacio de 30 días, acogiendo el Informe de Aislamiento MTA-USSO-INF-311220201429 y el Informe de Licencia con Remuneración por Enfermedad No. MTA-DATH-OFI-311220201421, suscrito respectivamente por los señores: Dr. Francisco José Borja Echeverría, subdirector de Seguridad y Salud Ocupacional y el Abg. Carlos Alberto Chávez Chica, director de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 7 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. 215-07-01-2021.- Resolución Legislativa No. 216-07-01-2021	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de diciembre del 2020”. “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que delimita el Sitio Arqueológico Ligüique de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta; y, se remita a las Comisiones Permanentes Municipales de lo Jurídico y lo Legislativo y de Educación y Cultura, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.
Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes 8 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. 217-08-01-2021	“Conceder licencia presentada por el concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, desde el 11 hasta el 26 de enero de 2021; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de

		Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 14 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. 218-14-01-2021	“Dejar insubsistente la resolución adoptada por el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria efectuada el 8 de julio de 1998, en la que se concedió en calidad de comodato un área de 620m2 de propiedad municipal, a favor de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Manabí, por el lapso de 99 años”.
Sesión Extraordinaria, celebrada el día sábado 16 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. -I-219-16-01-2021	“Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a transferir la cantidad de USD\$150.000,00, a favor de la Empresa Pública “Aguas de Manta”, bajo la figura de subvención, acogiendo los parámetros establecidos en los informes técnicos de la Dirección Financiera y Procuraduría Síndica Municipal”.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 21 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. 220-21-01-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 31 diciembre de 2020”.
	Resolución Legislativa No. 221-21-01-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 02 de enero de 2021”.
Sesión Extraordinaria, celebrada el día martes 26 de enero del 2021	Resolución Legislativa No. 219-26-01-2021	Conocida la resolución emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo-Dirección Regional de Trabajo de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas mediante documento No. MDT-DPTS-PMM-2019-5733 que en su literal d) pide la autorización del Concejo del GAD para suscribir el contrato colectivo y también en base a los informes de Procuraduría Síndica Municipal que lo emite mediante informe No. MTA-DPSI-INF240120212338, así como los informes emitidos por el director de Talento Humano Ab. Carlos Chávez y el Informe Financiero del Ing. Ángel Carvajal. “Solicitar al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo Dirección Regional de Trabajo de Manabí y Santo

		<p>Domingo de los Tsáchilas, que previo a resolver sobre la autorización de este Concejo, se remita por parte del Ministerio de Trabajo a este Concejo Cantonal de Manta el informe del Ministerio de Finanzas que debió servir como habilitante y sustento obligatorio para la resolución de dicho Tribunal concordante o conforme lo que indican los artículos, 17 del Acuerdo Ministerial 2013-0184 que contiene el Instructivo para la presentación, Negociación y Suscripción de Contratos Colectivos de Trabajo y Actas Transaccionales en el sector Privado y en el sector Público, concordante con lo que establece el artículo 1 numeral 1.2.17 del Decreto Ejecutivo No. 1701 publicado en el Registro Oficial 592 del 18 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Ejecutivo 221 del 21 de diciembre de 2011, así también en base a los artículos 115 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y artículo 331 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 28 de enero del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 222-28-01-2021</p> <p>Resolución Legislativa No. 223-28-01-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de enero de 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 08 de enero de 2021”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 4 de febrero del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 224-04-02-2021</p> <p>Resolución Legislativa No. 225-04-02-2021</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de enero de 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 16 de enero de 2021”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 18 de febrero del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 230-18-02-2021</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de enero de 2021”.</p>

<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 25 de febrero del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 231-25-02-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 232-25-02-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 233-25-02-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 4 de febrero de 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de febrero de 2021”.</p> <p>“Autorizar la Partición Judicial de un bien inmueble ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, signado como Lote N° 08-15, con clave catastral N°1341315000, registrado con una superficie total de 450.00m2, solicitada por el Abg. Vicente Fernando Pico Lozano, Juez de Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Montecristi, dentro del juicio No. 13338-2015-01142 que sigue la señora Carmen Isabel Robles Zambrano en contra del señor Christian Xavier Freire Brito, de acuerdo a los informes técnicos contenidos en el Memorando No. MTA-DACP-MEM-120220210801 suscrito por la Ing. Ligia Alcívar López, directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y en el Memorando No. MTA-DPSI-MEM-220220211450 firmado por la Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 11 de marzo del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 236-11-03-2021.-</p>	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de febrero de 2021.</p>

	Resolución Legislativa No. 237-11-03-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de febrero de 2021”.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 18 de marzo del 2021	Resolución Legislativa No. 238-18-03-2021.- Resolución Legislativa No. 239-18-03-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 4 de marzo de 2021”. “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-150320211636 de fecha 15 de marzo de 2021, suscrito por el Abg. Oliver Fienco Pita, Administrador de Comodato y dar por terminado el comodato concedido por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2004, a favor del Registro Civil de Manta, de un área municipal con 476,49m2 correspondiente a locales comerciales, bodega, área de baños, para que funcione el Registro Civil de Manta, ubicado en la parte interna del Centro Comercial Santa Martha, situado en la calle 12 y avenida 35; y, de manera inmediata se revierta el citado bien inmueble al patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Del contenido de la presente resolución se procederá a notificar al Registro Civil de Manta, Registro de la Propiedad, y áreas municipales pertinentes”.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 25 de marzo del 2021	Resolución Legislativa No. 240-25-03-2021.- Resolución Legislativa No. 241-25-03-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de marzo de 2021”. “Conceder autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que proceda a la donación de un área de 2020.82m2, propiedad municipal, ubicado en la vía El Palmar, con clave catastral No. 2130408000, a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, para la construcción de las edificaciones de la Sala Operativa del SIS ECU 911 Manta, y la suscripción de la respectiva escritura pública, según las siguientes medidas y linderos: Medidas y

		Linderos: Frente: 45.00 m Lindera con vía a El Palmar. Atrás: 45.00 m Lindera con área municipal. Costado Derecho: 45.00m Lindera con vía planificada.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 1 de abril del 2021	<p>Resolución Legislativa No. 242-01-04-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 243-01-04-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de marzo de 2021”.</p> <p>“De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la nueva Comandante General de la Policía Nacional, la General Inspector Tannya Gioconda Varela Coronel, por ser la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar este importante cargo, en virtud de su destacada trayectoria al servicio de la ciudadanía y resaltar a la nueva Comandante General de la Policía Nacional, la General Inspector Tannya Gioconda Varela Coronel y resaltar el hecho histórico de ser la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar este importante cargo, en virtud de su destacada trayectoria al servicio de la ciudadanía”.</p>
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 8 de abril del 2021	<p>Resolución Legislativa No. 244-08-04-2021</p> <p>Resolución Legislativa No. 245-08-04-2021.-</p>	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de marzo de 2021.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de marzo de 2021”.</p>
<u>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 15 de abril del 2021</u>	Resolución Legislativa No. 246-15-04-2021.-	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de abril de 2021.</p> <p>Conformación de Comisión Especial Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; de conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ordenanza</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 247-15-04-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 248-15-04-2021.-</p>	<p>que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 1 de abril de 2021”.</p> <p>PRIMERO: “Conformar la Comisión Especial-Técnica Municipal de conformidad con lo determinado artículo 327 del COOTAD y artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que los miembros que integren esta comisión, sean los Concejales: ING. HERNÁN VLADIMIR SALCEDO LOOR, ING. MARÍA BEATRIZ SANTOS VELEZ, ING. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA, para que realicen el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. SEGUNDO: “Designar a los siguientes funcionarios municipales: Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional, Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, Ing. Isidro Rodríguez Loor, Director de Turismo, Ing. Aura Castillo Medranda, Directora de Gestión Administrativo, para que contribuyan con sus conocimientos con el propósito para lo que ha sido establecida la Comisión Especial-Técnica Municipal. TERCERO: En el plazo de hasta 90 días la Comisión Especial Técnica Municipal del GADMC-Manta, deberá presentar su informe por escrito al seno del Concejo Municipal del GADMC-Manta con las respectivas recomendaciones.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 22 de abril del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 250-22-04-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 8 de abril de 2021”.</p>

	Resolución Legislativa No. 251-22-04-2021.-	“Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Municipal Permanente de Urbanística y de lo Jurídico y Legislativo a fin de que emitan los informes respectivos”.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 29 de abril del 2021	Resolución Legislativa No. 253-29-04-2021.- Resolución Legislativa No. 254-29-04-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de abril de 2021”. “Aprobar en primera instancia el proyecto ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA”; y, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto a fin de que emita el informe respectivo”.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 6 de mayo del 2021	Resolución Legislativa No. 256-06-05-2021.- Resolución Legislativa No. 257-06-05-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021”. “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO A LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO TURÍSTICO Y A LA TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE DEROGA LA TASA MUNICIPAL DE Pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que crea y regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el Cantón Manta ”.

	<p>Resolución Legislativa No. 258-06-05-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 259-06-05-2021.-</p>	<p>Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.</p> <p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 13 de mayo del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 261-13-05-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 262-13-05-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de abril de 2021”.</p> <p>“Conceder licencia al concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, licencia que se otorga de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.</p>
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día jueves 22 de mayo del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 269-22-05-2021.-</p>	<p>“Autorizar la reforma al presupuesto institucional 2021, acorde a los parámetros establecidos en informe presentado por el Ing. Ángel Carvajal Vallejo, director de Gestión Financiera, al amparo de lo que determinan los artículos 255 y 256 del COOTAD”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 27 de mayo del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 271-27-05-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 272-27-05-2021.-</p>	<p>“Aprobar del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021”.</p> <p>“Dejar sin efecto la resolución adoptada por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021, en la que concedió licencia al Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 273-27-05-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 274-27-05-2021.-</p>	<p>República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, licencia que se otorgó de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.</p> <p>“Aprobar en primera instancia el proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”</p> <p>“Dejar sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-01-04-2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 3 de junio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 276-03-06-2021.</p> <p>Resolución Legislativa No. 277-03-06-2021.</p> <p>Resolución Legislativa No. 278-03-06-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 279-03-06-2021.</p> <p>Resolución Legislativa No. 280-03-06-2021.</p>	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de mayo de 2021.</p> <p>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 22 de mayo de 2021.</p> <p>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 13 de abril de 2020.</p> <p>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de abril de 2020.</p> <p>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 30 de mayo de 2020.</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 281-03-06-2021.</p> <p>Resolución Legislativa No. 282-03-06-2021.-</p>	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 3 de junio de 2020.</p> <p>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 9 de junio de 2020</p> <p>Acoger el informe de la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad, junto al informe de Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 10 de junio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 285-10-06-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 286-10-06-2021.-</p>	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de mayo de 2021.</p> <p>Expedir acuerdo de felicitación a la Unidad Educativa Particular “Manabí” por sus 40 años de labor educativa, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 17 de junio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 288-17-06-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 289-17-06-2021.-</p>	<p>“Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 3 de junio de 2021”.</p> <p>“De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Gobierno Provincial de Manabí por conmemorarse 197 años de creación de la provincia de Manabí el 25 de junio del presente año, fecha que es recordada con mucho civismo por los manabitas”.</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 290-17-06-2021.-</p>	<p>“Conceder licencia a la concejal Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, concejal de Manta, para ausentarse del 21 al 25 de junio de 2021 de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 24 de junio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 292-24-06-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 293-24-06-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 294-24-06-2021.</p>	<p>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de junio de 2021.</p> <p>Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211355 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-030620211545 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Dennis Anthony Palacio Hanze en calidad de Procurador Común, dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-202000056 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, respecto que el predio no es sujeto de subdivisión o fraccionamiento, sin embargo, es favorable la partición en porcentajes.</p> <p>Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211411 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-150620211630 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Elvis Alexander Muentes Bailón; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00690, el bien no podrá subdividirse pero que según el Art. 257 de la Ordenanza de normas de urbanismo, arquitectura, uso y gestión del suelo, pueden obtener una Partición de forma PORCENTUAL, para que proceda conforme indica la norma citada, esto es el dictamen favorable para la partición de forma PORCENTUAL, tal como lo indican los informes que se adjuntan.</p>

<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 1 de Julio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 296-01-07-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 297-01-07-2021.</p> <p>Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de junio de 2021”.</p> <p>“Aprobar y acoger lo establecido en el Art. 2 de la Resolución N° 004-PRES-SVEP-2021 del DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”, mediante la cual decidió (...): “Autorizar la enajenación a través de la reversión de los 238 lotes que corresponde a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas POST TERREMOTO, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “SI VIVIENDA-EP” hacia el GAD MANTA. (...) para que dichos predios sean incorporados al patrimonio municipal y a su vez, estos puedan ser transferidos a los beneficiarios de los proyectos habitacionales de “SI VIVIENDA EP”, a fin de aplicar lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de acuerdo al informe MTA-CDDI-MEM-290620211526 emitido por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional”.</p> <p>“Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el</p>
--	--	--

	<p>Resolución Legislativa No. 299-01-07-2021.</p>	<p>MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización”.</p> <p>“Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-290620210952 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto del informe No. MTA-DACP-MEM-160620211907 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por los ciudadanos Rosa Elizabeth García Guerrero, Julio Stalin García Guerrero; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00413 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, en el sentido de que el predio con clave catastral No. 224-01-05-000, no cumple con las normativas técnicas, pero de conformidad al Art. 257 de la ORDENANZA DE NORMAS DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, se podrá realizar una partición de forma PORCENTUAL”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 8 de Julio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 301-08-07-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 302-08-07-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de junio del 2021”.</p> <p>“Acoger y aprobar el informe No. MTA-DPSI-MEM-060720210951 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto de los informes No. MTA-DACP-MEM-090620212137 y MTA-DACP-MEM-280620211800 emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de Partición de Bienes Sucesorios, seguido por Rosa Haydee Saltos Nevárez; dentro del proceso de Juicio Especial No. 12201-2020-00214 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, en virtud de que es procedente la partición del predio con código catastral 3-06-40-03-000 y está sujeto a fraccionamiento ya que posee un área de 481.25m² y un frente de 16.50m”.</p>

<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 15 de Julio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 304-15-07-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 305-15-07-2021.- “</p> <p>Resolución Legislativa No. 306-15-07-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de julio de 2021”.</p> <p>Ampliar a 60 días el plazo concedido mediante resolución de Concejo Cantonal de Manta No. 248-15-04-2021 a la Comisión Especial Técnica Municipal, para que presente informe por escrito al seno del Concejo Municipal de Manta con sus respectivas recomendaciones sobre el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Plazo que se contará a partir de la notificación de la presente resolución”.</p> <p>“Conforme a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al coronel Segundo Mauricio González Carrasco, ex jefe del Distrito 13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó y al coronel Julio César Miño Del Hierro, ex comandante Provincial de la Policía Nacional, por la labor desempeñada con profesionalismo y eficiencia para la seguridad de la ciudadanía mantense y manabita”.</p>
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día jueves 15 de Julio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 307-15-07-2021.-</p>	<p>“Declarar como bienes mostrencos e incorporar al Patrimonio Municipal los bienes establecidos en el "Anexo A" del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 308-15-07-2021</p> <p>Resolución Legislativa No. 309-15-07-2021.</p>	<p>Autorizar la transferencia de dominio de 86 lotes que constan con sus respectivos beneficiarios en el Anexo 2 del informe del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y el informe MTA-UGTT-MEM-130720211649 suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, jefe Técnico de Legalización.</p> <p>“Conceder licencia al Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, concejal de Manta, para ausentarse desde el 19 de julio de 2021 al 2 de agosto de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día lunes 26 de Julio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 312-26-07-2021.</p> <p>Resolución Legislativa No. 313-26-07-2021.</p>	<p>“Autorizar la transferencia de dominio de 132 lotes por adjudicación y que se encuentran ubicados en la Parroquia Eloy Alfaro, contenidos en el informe MTA-DACP-MEN230720212201 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo No. 13 del informe MTA-UGTT-INF-230720211904 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras.</p> <p>“Autorizar la reforma presupuestaria del segundo semestre del ejercicio fiscal 2021 por traspasos y suplementos de crédito y restitución de valores en cumplimiento de la resolución 269-22-05-2021; y, acogiendo el Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-240720211521 de la Dirección Financiera, al amparo de los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD”.</p>

<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 29 de Julio del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 314-29-07-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 315-29-07-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta No. 119 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 08 de julio de 2021”.</p> <p>"Conforme a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta".</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 5 de agosto del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 317-05-08-2021.</p>	<p>“Conceder licencia al concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Looor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 1 al 06 de septiembre de 2021, licencia que se otorga de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.</p>
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes 6 de agosto del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 318-06-08-2021.</p>	<p>“Conceder licencia a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, concejala de Manta, para ausentarse desde el 9 al 13 de agosto de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 12 de agosto del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 319-12-08-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 320-12-08-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 321-12-08-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 15 de julio del 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 15 de julio del 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 26 de julio del 2021”.</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 322-12-08-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 323-12-08-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 29 de julio del 2021”.</p> <p>“Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “Transporte y Terminales Jocay-EP” y solicitar el informe correspondiente previo su tratamiento en segunda y definitiva instancia”. En virtud de lo dispuesto por el Abg. Agustín Intriago Quijano, alcalde de Manta en la sesión ordinaria virtual señalada, se remite a la Comisión Municipal Permanente de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emita el informe respectivo en el plazo de 15 días, contados a partir de la notificación de la presente resolución; de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 19 de agosto del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 325-19-08-2021</p> <p>Resolución Legislativa No. 326-19-08-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 327-19-08-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de julio de 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 5 de agosto de 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 6 de agosto de 2021”.</p> <p>“Exhortar al señor alcalde de Manta, Abogado Agustín Intriago de Manta, para que la Dirección de Comunicación cubra todos los eventos deportivos que organiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta; y, se logre la presencia de medios de prensa a nivel nacional e internacional en nuestra ciudad para que se difunda masivamente que Manta es la capital del deporte en el Ecuador.</p>

<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 26 de agosto del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 329-26-08-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 330-26-08-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 331-26-08-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 12 de agosto de 2021.</p> <p>“Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a Neisi Patricia Dajomes Barrera, medalla de oro en los 76 kilogramos de halterofilia; Tamara Yajaira Salazar Arce, medalla de plata en los 87 kilogramos de halterofilia; Angie Paola Palacios Dajomes, diploma olímpico en los 64 kilogramos de halterofilia; y, Samantha Michelle Arévalo Salinas, por su participación en los 10 kilómetros de aguas abiertas, deportistas ecuatorianas destacadas en los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio 2020. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización-COOTAD”.</p> <p>“Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta”.</p> <p>En virtud de lo dispuesto por el Dr. Raúl Castro Flores, Vicealcalde de Manta encargado de presidir la sesión ordinaria virtual señalada, se remite a la Comisión Municipal Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emita el informe respectivo en el plazo de 30 días, contados a partir de la notificación de la presente resolución; de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 2 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 334-02-09-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 335-02-09-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 19 de agosto de 2021.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 26 de agosto de 2021</p>

<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día lunes 6 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 336-06-09-2021.-</p>	<p>“Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 9 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 338-09-09-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 30 de agosto de 2021”.</p>
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día sábado 11 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 339-11-09-2021.</p>	<p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de U so y Gestión de Suelo para el cantón Manta”.</p>
<p>Sesión ordinaria, celebrada el día jueves 16 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 341-16-09-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 342-16-09-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 343-16-09-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 2 de septiembre de 2021”.</p> <p>“Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana de San Mateo, por conmemorarse 39 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta”.</p> <p>“Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, concejal de Manta, para ausentarse desde el 27 de septiembre de 2021 al 01 de octubre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 345-23-09-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 346-23-09-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 347-23-09-2021.</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 6 de septiembre de 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 9 de septiembre de 2021”.</p> <p>“Autorizar la transferencia de dominio de 164 lotes en ciudadelas municipales, de</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 348-23-09-2021.</p>	<p>conformidad a lo establecido en el informe MTA-DACP-MEM-140920211800 suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López; y, se autoriza a la Máxima Autoridad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada.</p> <p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 30 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 350-30-09-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 351-30-09-2021.-</p>	<p>“Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 11 de septiembre de 2021”.</p> <p>“Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de septiembre de 2021”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 7 de octubre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 353-07-10-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 354-07-10-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 355-07-10-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de septiembre del 2021”.</p> <p>“Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana de “Tarqui”, por conmemorarse 92 años de creación de la parroquia que lleva este glorioso y patriótico nombre, que sirve de ejemplo a las futuras generaciones para continuar luchando, trabajando en unidad de la ciudadanía, autoridades y lograr objetivos de atención, contribución, y de desarrollo para toda la comunidad mantense, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.</p> <p>“Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por conmemorarse 42 años de creación y que han aportado desarrollo comercial e industrial de la ciudad de Manta,</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 356-07-10-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 357-07-10-2021.-</p>	<p>de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.</p> <p>“De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Cuerpo de Bomberos de Manta, por conmemorarse el 10 de octubre de 2021 como el “Día del Bombero Ecuatoriano”; y, por su intermedio a todos sus miembros por su noble y abnegada labor en servicio de la ciudadanía mantense por medio de un trabajo eficaz, valiente, pero sobre todo solidario para salvar vidas”.</p> <p>“Conceder licencia al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, alcalde de Manta, desde el miércoles 13 de octubre al viernes 15 de octubre de 2021, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía de Manta al Dr. Raúl Castro Flores, en calidad de Vicealcalde”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 14 de octubre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 359-14-10-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 360-14-10-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 361-14-10-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de septiembre de 2021”.</p> <p>“Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Ala de Combate Nro. 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorarse 43 años de creación y de servicio en la ciudad de Manta; De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.</p> <p>“Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 21 de octubre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 363-21-10-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de octubre de 2021”.</p> <p>“De conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 364-21-10-2021.-</p>	<p>Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; aprobar y acoger el informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura y otorgar méritos y reconocimientos a ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre de 2021 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagesimo Noveno Aniversario de Cantonización de Manta.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 28 de octubre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 366-28-10-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 367-28-10-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de octubre del 2021”.</p> <p>“Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 11 de noviembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 369-11-11-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 370-11-11-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de octubre del 2021”.</p> <p>“Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDACMEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y, que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, se proceda con la partición en porcentajes iguales para la sociedad conyugal en valor nominal y numérico del cincuenta por ciento 50% para la señora LUCAS PINCAY MANUELA CESARINA y para los ocho herederos directos del causante se constante en la Ficha Registral No. 1875, la partición de acciones en porcentajes iguales correspondientes en valor nominal y numérico de los seis puntos veinticinco por ciento 6,25%, dando un total del 50%. La partición física</p>

	<p>Resolución Legislativa No. 371-11-11-2021.-</p>	<p>(FRACCIONAMIENTO) del predio no es posible, al no cumplir con las condiciones establecidas en la zonificación E406, con lotes mínimos de 400.00m² y con fecha de 12.00m, tal como lo establece la ORDENANZA GADCMC-MANTA No. 033, aprobada el 13 de septiembre de 2021, mediante sesión de Concejo”.</p> <p>“Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD.</p>
<p><u>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 18 de noviembre del 2021</u></p>	<p>Resolución Legislativa No. 373-18-11-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de octubre del 2021”.</p> <p>“Aprobar en primera instancia la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, acogiendo los informes No. CPPP-GADMANTA-004 de la Comisión de Permanente de Planificación y Presupuesto e informe No. MTA-DFIN-MEM-161120211031 suscrito por el Ing. Ángel Carvajal Vallejo, en su calidad de Director de Gestión Financiera, al amparo de lo determinado en el artículo 245 del COOTAD”. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p>

	Resolución Legislativa No. 375-18-11-2021.-	“Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta”. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.
Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 25 de noviembre del 2021	Resolución Legislativa No. 377-25-11-2021.- Resolución Legislativa No. 378-25-11-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de noviembre del 2021”. “Aprobar en segunda instancia la proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en los informes presentados por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto con Informe No. CPPP-GADMANTA-005, Procuraduría Síndica Municipal con Informe No. MTA-DPSI-INF-231120211556, Dirección de Gestión Financiera mediante informe No. MTA-DFIN-MEM-231120211430; y, a lo señalado en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
Sesión Extraordinaria, celebrada el día martes 30 de noviembre del 2021	Resolución Legislativa No. 379-30-11-2021.-	“Conceder licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, concejal de Manta, para ausentarse desde el 30 de noviembre de 2021 al 09 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno

		Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.
Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 02 de diciembre de 2021	Resolución Legislativa No. 381-02-12-2021.-	“aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de noviembre del 2021”.
	Resolución Legislativa No. 382-02-12-2021.-	“Acoger las observaciones planteadas por el señor alcalde de Manta, Abg. Agustín Intriago Quijano, mediante oficio No. MTA-DSGC-OFI-021220211433; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta y que Procuraduría Síndica Municipal realice la consolidación de la ordenanza con las observaciones señaladas”.
	Resolución Legislativa No. 383-02-12-2021.-	“aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta.
	Resolución Legislativa No. 384-02-12-2021.-	“aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Determina las Tasas por la Gestión de los Desechos Sólidos en el cantón Manta”.
	Resolución Legislativa No. 384-02-12-2021.-	“Declarar e incorporar al Patrimonio Municipal dos (2) bienes inmuebles que carecen de título inscrito o mostrencos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, contenidos en el informe No. MTADACP-MEM-23112021932 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López, directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos respaldos constan detallados en el Anexo No. 2 del informe No. MTA-UGTT-INF-231120210927 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

<p>Sesión Ordinaria virtual, correspondiente al 09 de diciembre de 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 386-09-12-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 387-09-12-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 388-09-12-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de noviembre del 2021”.</p> <p>“Incorporar las observaciones de forma y aprobar en primera instancia este proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales de la ciudad de Manta y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Municipio de Manta que regirán en el Bienio 2022-2023”.</p> <p>“Conceder licencia al Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, desde el 13 al 27 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.-</p>	<p>PRIMERO: : “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica,</p>

		<p>Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.</p>
<p>Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 391-16-12-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 392-16-12-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 393-16-12-2021.-</p> <p>Resolución Legislativa No. 394-16-12-2021.-</p>	<p>“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 30 de noviembre del 2021”.</p> <p>“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 02 de diciembre del 2021”.</p> <p>“Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Manta; y, acoger los informes presentados por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal mediante informe No. MTA-DPSI-INF-141220211333; Arq. Fernando Zambrano, director de Planificación Territorial con memorando No. MTA-DDPT-MEM-141220211241; Ing. Ligia Alcívar, directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, con oficio No. MTA-DACP-OFI-131220211558; Abg. Martha Vélez Sánchez, director de Gestión de Comisarías Municipales con oficio No. MTA-DGCM-OFI-101220211338; Ing. Ángel Carvajal Vallejo, director de Gestión Financiera.</p> <p>“Conceder licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, concejal de Manta, desde el 16 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en</p>

		el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.
Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 23 de diciembre de 2021	Resolución Legislativa No. 396-23-12-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 09 de diciembre del 2021”.
	Resolución Legislativa No. 397-23-12-2021.-	“Aprobar en segunda instancia del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023”.
	Resolución Legislativa No. 398-23-12-2021.-	“Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada.
	Resolución Legislativa No. 399-23-12-2021.-	“Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, concejala de Manta, desde el 27 de diciembre de 2021 al 1 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.
Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 30 de diciembre de 2021	Resolución Legislativa No. 401-30-12-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021”.
	Resolución Legislativa No. 402-30-12-2021.-	“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021”.
	Resolución Legislativa No. 403-30-12-2021.-	“Aprobar en segunda instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el cantón Manta”.

<p>Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 30 de diciembre de 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 404-30-12-2021.-</p>	<p>“Conceder licencia al Doctor Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 07 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.</p>
--	---	---

INFORME PRELIMINAR

3.3 APORTES A LAS RESOLUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL

SESIÓN NO.	RESOLUCIÓN	VERIFICABLE
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día lunes 6 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 336-06-09-2021.-</p> <p>Realice aportes a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta</p>	<p>https://fb.watch/bupy7Bxho5/</p> 
<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el día sábado 11 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 339-11-09-2021.</p> <p>Se hicieron aportes a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de U so y Gestión de Suelo para el cantón Manta.</p>	<p>https://fb.watch/bupEjHC-dc/</p> 

<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de septiembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 344-23-09-2021.</p> <p>Dimos seguimiento para que se pueda legalizar a 164 familias de La Pradera, Urbirríos, Los Jardines y Mazato tengan sus escrituras y así aseguran el patrimonio de sus hijos</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/511461110089229/?d=n</p> 
<p>Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 18 de noviembre del 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 375-18-11-2021.-</p> <p>Apoyamos y aportamos al proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta".</p> <p>Con esto tendremos un sistema integral de protección y 2 unidades especializadas para cuidar de los niños y también de los adultos mayores y de la mujer.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/550972612804745/?d=n</p> 

<p>Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 02 de diciembre de 2021</p>	<p>Resolución Legislativa No. 380-02-12-2021.- Construí y propuse la Ordenanza de Arbolado Urbano.</p> <p>La Ordenanza cuenta con aportes de la academia, Grupo de Arboristas del Ecuador, equipo técnico municipal, representantes de la Asamblea Ciudadana.</p>	<p>https://www.facebook.com/photo.php?fbid=557315618837111&set=a.373136230588385&type=3</p> 
<p>Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021</p>	<p>Dimos seguimiento para que 234 familias de Ceibo Renacer tengan sus escrituras, porque no solo se trata de un documento, se trata de los sueños de las personas que las habitan,</p>	<p>https://fb.watch/bugBnCFM-W/</p> 

INFORME PRELIMINAR

4. ORDENANZAS

ORDENANZAS APROBADAS EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE ANTE EL CONCEJO CANTONAL

ORDENANZA	VERIFICABLE	PROPONENTE
<p>Ordenanza 028-2021</p> <p>Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernatación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza028.pdf</p>	<p>Ing. Paola Hidalgo Coordinadora de Desarrollo Institucional</p>
<p>Ordenanza 029-2021</p> <p>Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el registro de la propiedad del cantón manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza029.pdf</p>	<p>Ing. Cinthya Iñiguez Registro de la Propiedad</p>
<p>Ordenanza 030-2021</p> <p>Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza030.pdf</p>	<p>Ing. Ligia Alcívar Directora de Avalúos y Catastro</p>
<p>Ordenanza 031-2021</p> <p>Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20031-REFORMA%20ORDENANZA%20DE%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBROS.pdf</p>	<p>Ing. María Beatriz Santos Concejal</p>
<p>Ordenanza 032-2021</p> <p>Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal "Transporte y Terminales Jocay-EP".</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021</p>	<p>Ing. Hernán Salcedo Concejal</p>

	<p>/ORDENANZA%20032-2021%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACION%20DE%20LASEP%20TRANSPORTES%20Y%20TERMINALES%20JOCAY-EP%20%281%29.pdf</p>	
<p>Ordenanza 033-2021 Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20033-2021%20PDOT-PUGS%20firmada.pdf</p>	<p>Ing. Cinthya Iñiguez Directora de Planificación Estratégica</p>
<p>Ordenanza 034-2021 Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20034-2021%20QUE%20PROMUEVE%20Y%20REGULA%20EL%20USO%20DE%20LOS%20HUERTOS%20AGROECOLOGICOS%20COMUNITARIOS%20Y%20FAMILIARES%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf</p>	<p>Ing. Marciana Valdiviezo Concejala</p>
<p>Ordenanza 035-2021 Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intercantonal Urbano del cantón Manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20035-2021%20QUE%20FIJA%20LAS%20TARIFAS%20DEL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20PUBLICO%20DE%20PASAJEROS%20INTERCANTONAL%20URBANO%20DEL%20CANTON%20MANTA.pdf</p>	<p>Ing. Hernán Salcedo Concejala</p>

<p>Ordenanza 036-2021 Ordenanza de Creación, Organización e implementación del sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20036-2021%20DE%20CREACI%C3%93N%20ORGANIZACI%C3%93N%20E%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA%20docx.pdf</p>	<p>Dr. Jefferson Pihuave Concejal</p>
<p>Ordenanza 037-2021 Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20037-2021%20PARA%20LA%20GESTI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DEL%20ARBOLADO%20URBANO%20DEL%20CANT%C3%93N%20MANTA.pdf</p>	<p>Ing. María Beatriz Santos Concejal</p>
<p>Ordenanza 038-2021 Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023.</p>	<p>Método de verificación link: https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20038-2021%20Valoraci%C3%B3n%20de%20los%20Predios%20Urbanos-Rurales%202022-2023.docx.pdf</p>	<p>Ing. Paola Hidalgo Coordinadora de Desarrollo Institucional</p>

4.1 ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN MANTA.

En mi calidad de concejal y como presidenta de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental Conforme lo determina el COOTAD Art) 58 Atribuciones del concejal, literal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; indico lo siguiente.

Durante el periodo 2020 he venido trabajando en el proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cual presente ante el concejo municipal, en sesión Ordinaria virtual celebrada el 31 de diciembre de 2020 se resolvió: “Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Dirección de Gestión Ambiental y Procuraduría Síndica para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.

En Sesión Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2021, la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, conoció la Resolución Legislativa No. 212-31-12-2020 adoptada por el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria virtual del 31 de diciembre de 2020; con la finalidad de analizar el Proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del Cantón Manta.



Ante el concejo municipal, en sesión Ordinaria virtual celebrada el 02 de diciembre de 2021 aprobamos en segunda y definitiva instancia la Ordenanza de Arbolado Urbano de Manta.

La Ordenanza cuenta con aportes de la academia, grupo de Arboristas del Ecuador, equipo técnico municipal, representantes de la Asamblea Ciudadana.



Link verificable de publicación

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=557315618837111&set=a.373136230588385&type=3>

Método de verificación link de Ordenanza

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%200037-2021%20PARA%20LA%20GESTI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DEL%20ARBOLADO%20URBANO%20DEL%20CANT%C3%93N%20MANTA.pdf>

4.2 REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%200031-REFORMA%20ORDENANZA%20DE%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBEROS.pdf>

5. PRESIDENTA DE COMISIONES

5.1 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Se participó de 06 Sesiones de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental las mismas que fueron presididas en mi calidad como concejal.

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO	VERIFICABLE
19 – 02-2021	COP-010-19-02-2021	<p>1. LA EPAM PROCEDIO A CONTRATAR LOS ESTUDIOS PARA EL ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA Y EN 5 MESES ESTARÁN LISTOS.</p> <p>2. DE IGUAL FORMA SE LE HA SOLICITADO AL GERENTE DEL PROYECTO DEL BANCO MUNDIAL UN INFORME SOBRE LA COBERTURA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN HIDROSANITARIO DE LA PARROQUIA MANTA, CON EL FIN DE PODER SOLICITAR A EPAM QUE SE PRESUPUESTE Y BUSQUE FINANCIAMIENTO PARA QUE SE CULMINE EL 100% DE ESTA OBRA.</p>	<p>https://www.facebook.com/143514439638862/photos/a.148130735843899/764126854244281/?type=3</p> 
28 – 04 -2021	COP-011-28-04-2021	<p>JUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAMOS:</p> <p>1. REVISAMOS LOS CONTRATOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONTRATACIONES DE LA CALLE 307 Y EL MONUMENTO EN EL REDONDEL DEL AEROPUERTO.</p> <p>2. FISCALIZAMOS EN TERRITORIO LOS AVANCES.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/408716873696987/?d=n</p> 

<p>16-07-2021</p>	<p>COP-012-16-07-2021</p>	<p>FISCALIZAMOS CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS LA OBRA DEL ESPIGÓN TURÍSTICO EN EL SECTOR LA POZA, UNA OBRA QUE ESTÁ PARALIZADA POR LA IRRESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.</p> <p>COMPROMISO: ESCUCHAMOS A LOS TRABAJADORES PERJUDICADOS QUE LA EMPRESA HA DEJADO IMPAGOS Y LOS ACOMPAÑAREMOS EN EL PROCESO PARA QUE PUEDAN COBRAR.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/465897514645589/?d=n</p> 
<p>03-08-2021</p>	<p>COP-013-03-08-2021</p>	<p>FISCALIZAMOS DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y RECIBIMOS A RAUL ARBOLEDA, ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL PLAN HIDROSANITARIO QUE SE EJECUTA EN LA CIUDAD. LOS AVANCES EN OBRA SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN LA PRADERA 75.96% ✓ EN EL PALMAR 54.66% ✓ EN LA AURORA 65.76% 	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/476900280211979/?d=n</p> 

INFORMACIÓN PRELIMINAR

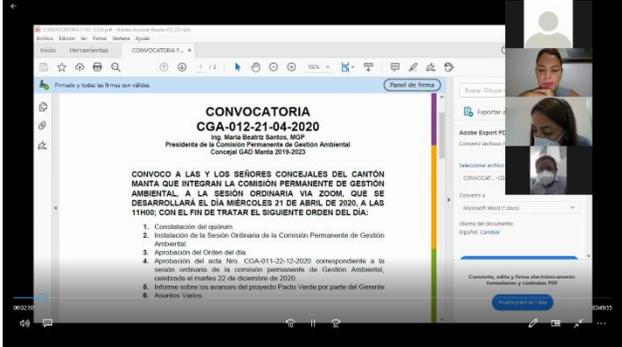
<p>16-09-2021</p>	<p>COP-014-16-09-2021</p>	<p>FISCALIZAMOS EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE HIDROSANITARIO PALMAR EL CUAL CONSTATAMOS EL CANTIDAD CONTRACTUAL: 8-188.73 CANTIDAD EJECUTADA: 4.794.44 AVANCE DE OBRA: 58.55% COMPROMISO: 1) SUPERVISAR QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALICE LA REPOSICIÓN INMEDIATA DEL ASFALTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LAS QUEJAS QUE SE OCASIONAN AL APERTURAR LOS HUECOS GENERANDO INCOMODIDAD Y PELIGRO PARA LA CIUDADANÍA. 2) DAR SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA, QUE AUMENTE UN FRENTE DE TRABAJO PARA DAR MAYOR CELERIDAD A LA OBRA QUE SE ESTA EJECUTANDO A PARTIR DEL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE. 3) COORDINAR CON LAS DIRECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANTA PARA REALIZAR CAMPAÑAS CON LA CIUDADANÍA BENEFICIADA DIRECTAMENTE EN EL PROYECTO Y COMUNICARLES EL ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ESTÁ EJECUTANDO.</p>
-------------------	---------------------------	---

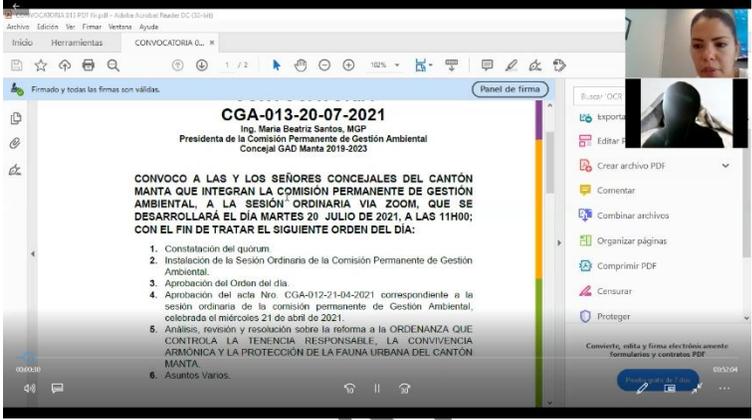


<p>29-09-2021</p>	<p>COP-015-29-09-2021</p>	<p>FISCALIZAMOS LA OBRA HIDROSANITARIA QUE SE EJECUTA EN EL SECTOR. AVANCE: 96% PORCENTAJE SUPERIOR A LO QUE HABÍA SIDO ESTABLECIDO. COMPROMISO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUMENTAR UN FRENTE DE TRABAJO PARA ACELERAR LOS TRABAJOS EN CALLEJONES. • REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO DE LAS CALLES DE MANERA INMEDIATA. • LIMPIAR LOS MONTÍCULOS EN LOS LUGARES DONDE YA SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS. 	
-------------------	---------------------------	--	--

5.2 COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se participó de 02 Sesiones de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental las mismas que fueron presididas en mi calidad como concejal.

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO	VERIFICABLE
<p>21-04-2021</p>	<p>CGA-012-21-04-2021</p>	<p>Informe sobre los avances del proyecto Pacto Verde por parte del Gerente</p>	

20-07-2021	CGA-013-20-07-2021	Análisis, revisión y resolución sobre la reforma a la ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA.	
------------	--------------------	--	--

6. MIEMBRO DE COMISIONES

6.1 COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

Como miembro participé de 001 sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad y Género

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO	VERIFICABLE
12 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SESIÓN ORDINARIA 003-JOPC-12-10-2021	Presentación del proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA a cargo del Consejo de Protección de Derechos hacia la Sociedad Civil.	https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/ 

6.2 COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Como miembro participé de 001 sesión ordinaria de la Comisión permanente de Cultura y Educación

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO
14 DE OCTUBRE DE 2021	CE&C-E-005-13-10-2021	Aprobación del informe emitido por los miembros de la Comisión para que se realice la entrega de méritos el 4 de noviembre del 2021.

6.3 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Como miembro participé de 003 sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad y Género

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO
07 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA No. 011-07-09-2021	<p>Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 336-06-09-2021.</p> <p>En este sentido RECOMIENDA; Que el Concejo Municipal del Cantón Manta, trate en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.</p>
12 DE NOVIEMBRE DE 2021	SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA No. 012-12-11-2021	<p>Conocimiento, Análisis y resolución sobre las Proformas Presupuestarias 2022, de conformidad al art. 244 de COOTAD.</p> <p>RESUMEN: Una vez analizado y estudiado el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Municipal de Manta,</p>

		<p>la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RESOLVIÓ lo siguiente:</p> <p>APROBAR el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, en virtud a que se cumplió con todas las instancias de socialización, se han recogido las debidas priorizaciones por parte de la ciudadanía para el ejercicio fiscal 2021; y, habiéndose aprobado el mismo el 26 de octubre del año en curso por el Concejo de Planificación y validado por la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del cantón Manta, el 28 de octubre de 2021, acogiendo los aportes indicados por el Concejal Hernán Salcedo Loor, Miembro de la Comisión, y remitir al señor Alcalde de Manta, para que sea ingresado y tratado en el pleno del Concejo Cantonal, acorde al artículo 245 del COOTAD.</p>
<p>22 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA No. 013-22-11-2021</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución respecto a la aprobación en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, correspondiente al año 2022, por el valor de USD 86'583.606,92, de conformidad a Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021, emitida mediante Memorando MTA-DSGC-</p>

		<p>OFI-191120210858 de Secretaría General.</p> <p>RESUMEN: APROBAR en segunda instancia el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021 emitida mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-191120210858 de Secretaría General.</p>
--	--	--

6.4 COMISIÓN PERMANENTE DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO

Como miembro participé de 008 sesión ordinaria de la Comisión permanente de Jurídico y Legislativo

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO
08 DE ENERO DE 2021	No. 0019-2021	Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-040120211052 de fecha 04 de enero de 2021.
29 DE ABRIL DE 2021	REINSTALACIÓN DE SESIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2021	“”
30 DE ABRIL DE 2021	No. 0020-2021	Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales; derivada mediante oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-230420211508 de fecha 23 de abril de 2021.
19 DE JULIO DE 2021	No. 0021-2021	Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del

		Arbolado Urbano del cantón Manta; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-040120211052 de fecha 04 de enero de 2021.
24 DE AGOSTO DE 2021	No. 0022-2021	Análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal "Transporte y Terminales Jocay-EP"; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-150820211450 de fecha 15 de agosto de 2021.
18 DE OCTUBRE DE 2021	No. 0024-2021	Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-151020210947 de fecha 15 de octubre de 2021.
24 DE NOVIEMBRE DE 2021	No. 0025-2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Crea y Regula el funcionamiento de las juntas del cantón Manta para la protección, defensa y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria; derivada mediante memorando No. MTA-2020-1299-SG-GADMCM de fecha 09 de marzo de 2020. 2. Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del

		Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta; derivada mediante memorando Oficio Nro. MTA-DSGC-FI-191120210914 de fecha 19 de noviembre de 2021.
28 DE NOVIEMBRE DE 2021	No. 0027-2021	Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada.; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-271220211134 de fecha 27 de diciembre de 2021.

6.5 COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Como miembro participé de 002 sesión ordinaria de la Comisión permanente de Turismo

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO	VERIFICABLE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	No. 009-2021	<ol style="list-style-type: none"> Conocimiento y análisis de la Propuesta relacionada con la necesidad de contar con la ruta terrestre Manta – Cuenca, por parte de la Cooperativa Reina del Camino. Recibir en delegación al Sr. Jonathan Rivas, Representante de los Operadores 	

		turísticos de snorkeling.	
16 DE NOVIEMBRE DE 2021	No. 010-2021	Conocimiento y análisis del Proyecto de Seguridad Turístico, solicitado por el Buró Turístico de Manta, a cargo de la Ing. Daniela Mero.	

6.6 COMISIÓN ESPECIAL DE MALECÓN ESCENICO

Por resolución del concejo cantonal de Manta se conformo la comisión especial del Malecón Escénico, de la que fui miembro, con la finalidad de recibir el bien del Malecón Escénico por parte de Autoridad Portuaria al Municipio de Manta.

FECHA	PRODUCTO	VERIFICABLE
06 DE MAYO DE 2021	<p>Nos reunimos con la Asociación de Locales del Malecón Escénico de la playa El Murciélago.</p> <p>Por la tarde en sesión de concejo, aprobamos en segunda instancia la Ordenanza que establece la exoneración del 50% a la tasa única anual del funcionamiento turístico para apoyar al sector.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/414308596471148/?d=n</p> 
12 DE MAYO DE 2021	<p>En la mesa de trabajo, se acordó que los equipos técnicos realicen un levantamiento del área para demostrar que el bien le pertenece al Municipio de Manta.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/418688572699817/?d=n</p> 

	Informe de la comisión especial para recibir el malecón escénico al Municipio de Manta ante el concejo cantonal.	

7. CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD

7.1 SESIONES DE CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD

Como miembro del consejo cantonal de Seguridad del GADMC-Manta participé en las siguientes sesiones:

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO	VERIFICABLE
12 DE ENERO DE 2021	001-CSCM-2021	Informe sobre el Plan Emergente Intercantonal de Seguridad de Manta, efectuado vía zoom	
30 DE JULIO DE 2021	002-CSCM-2021	<p>Participamos en el Concejo de Seguridad de la que soy responsable para darle seguimiento a los compromisos adquiridos para bajar los indicadores de inseguridad en Manta.</p> <p>Tenemos buenos resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ La Policía Nacional fortaleció a sus unidades de inteligencia e investigación y de abril a julio han desarticulado 12 bandas, una de ellas con armamento de largo calibre, posiblemente la responsable de las últimas muertes violentas en la ciudad. <p>Y tenemos nuevos compromisos:</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/473582157210458/?d=n</p> 

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Gobernación de Manabí articulará con la Fiscalía y Consejo de la Judicatura para dar seguimiento a los casos y no haya impunidad. ✓ La Jefatura Política de Manta se comprometió en articular a las instituciones responsables para dar seguimientos a la alta migración y mendicidad. ✓ Desde el Municipio seguiremos fortaleciendo la seguridad ciudadana con la activación de los Comités de Seguridad Ciudadana, más cámaras de seguridad y la ampliación del centro de monitoreo municipal. 	
07 DE SEPTIEMBRE DE 2021	003-CSCM-2021	<p>En el Consejo de Seguridad de Manta, pedimos a la Gobernación de Manabí que se coordine los operativos de las fuerzas armadas en Manta en base a la georeferenciación del delito establecido por la Policía Nacional, y que se lo haga de forma permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Así también insistimos en la necesidad de que el Gobierno Nacional fortalezca el equipamiento de la Policía Nacional y de la Capitanía del Puerto. <p>Daremos seguimiento a estos compromisos para mejorar la seguridad de los mantenses.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/500874927814514/?d=n</p> 

7.2 SEGUIMIENTO A MESAS TÉCNICAS

SEGURIDAD EN ALTAMAR

FECHA	CONVOCATORIA	VERIFICABLE
-------	--------------	-------------

<p>10 DE MAYO DE 2021</p>	<p>Se convocaron a las Instituciones involucradas en la seguridad de Altamar de Manta</p>	<p>https://web.facebook.com/100036760342535/posts/417430136158994/?d=n& rdc=1& rdr</p> 
<p>13 DE MAYO DE 2021</p>	<p>Realizamos una Mesa Técnica de Seguridad en el muelle pesquero de San Mateo con las instituciones responsables de la seguridad para nuestros pescadores en Altamar y en el Puerto. Acordamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Capitania del Puerto implementará un punto de atención de emergencia con una lancha rápida y personal. ☑ Municipio y Gobernación gestionaremos ante las autoridades nacionales la dotación de lanchas rápidas y 1 helicóptero de la Marina para custodiar a nuestros pescadores en Altamar. ☑ La Policía Nacional implementará patrullaje dentro del muelle. Estamos comprometidos con la seguridad. 	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/419947825907225/?d=n</p> 

<p>06 DE JUNIO DE 2021</p>	<p>Visitamos a nuestros pescadores de San Mateo, junto al Capitán del Puerto de Manta y el jefe de Operaciones de la Policía del Distrito Manta, con la finalidad de dar seguimiento a los avances de los compromisos de la mesa de seguridad y tenemos buenas noticias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Se han incrementado los controles en alta mar por parte de la Capitanía del Puerto. ☑ Se ha iniciado la atención a los pescadores y se está implementando la ventanilla de atención en el muelle de San Mateo. ☑ La Policía Nacional ha incrementado los controles desde el muelle pesquero de San Mateo. 	
<p>02 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>Realizamos una mesa técnica para seguridad en altamar, donde se resolvió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pediremos al Gobierno Nacional, Subsecretaría de Pesca, Asamblea Nacional de genere un decreto, resolución o Ley para que los motores lleguen al país troquelados. • La Capitanía del Puerto se comprometió en instalar un puesto de auxilio inmediato en la Isla de la Plata para brindar seguridad a los pescadores que faenan en la zona. 	<p>https://fb.watch/buptRS65Jm/</p>

SEGUIRDAD EN NUEVO TARQUI

FECHA	PRODUCTO	VERIFICABLE
25 DE OCTUBRE DE 2021	<p>PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE NUEVO TARQUI LO MÁS IMPORTANTE ES LA SEGURIDAD DE NUESTROS COMERCIANTES</p> <p>COMPROMISO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ INCREMENTAR LA PRESENCIA POLICIAL EN LA ZONA. ✓ INSTALACIÓN DE BOTONES DE SEGURIDAD A LOS COMERCIANTES. ✓ EL MUNICIPIO INSTALARÁ 5 ALARMAS COMUNITARIAS. ✓ LA POLICÍA 🚔 CAPACITARÁ A LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANTES SEGUROS. 	

7.3 DELEGACIONES DE SEGURIDAD

- a) A través de oficio Nro. MTA-ALC-(S)-OFI-080120210937 de fecha 08 de enero de 2021 fui delegada por el alcalde de Manta subrogante Dr. Raúl Castro Flores hacia los alcaldes de Montecristi y Jaramijó, para realizar la coordinación y recabar los insumos para realizar el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito 13D02.

OFICIO Nro. MTA-ALC-(S)-OFI-080120210936
Manta, 08 de enero de 2021

Señor
Simetrio Calderón Álava
ALCALDE DE JARAMIJÓ
Presente

OFICIO Nro. MTA-ALC-(S)-OFI-080120210937
Manta, 08 de enero de 2021

De mi consideración:

Es grato extender cordial saludo, en mi calidad de Presidente (S) del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, me permito manifestar que este Gobierno Municipal está elaborando el Plan Emergente Intercantonal de Seguridad Ciudadana-Distrito 13D02, con la finalidad de realizar un trabajo mancomunado con nuestros cantones hermanos de Montecristi y Jaramijó en materia de seguridad ciudadana.

Con este antecedente, he delegado a la Ing. María Beatriz Santos Velez, Concejal de Manta y miembro del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta para que recabe los aportes e insumos que realicen al Plan Emergente Intercantonal de Seguridad Ciudadana-Distrito 13D02.

Agradeceré se brinde la respectiva atención a lo solicitado, reiterando mi consideración es grato suscribirme.

Atentamente,

RAUL ALBERTO
CASTRO FLORES

Dr. Raúl Castro Flores
ALCALDE DE MANTA (S)
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO CANTONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Ingeniero
Washington Arteaga
ALCALDE DE MONTECRISTI
Presente

De mi consideración:

Es grato extender cordial saludo, en mi calidad de Presidente (S) del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, me permito manifestar que este Gobierno Municipal está elaborando el Plan Emergente Intercantonal de Seguridad Ciudadana-Distrito 13D02, con la finalidad de realizar un trabajo mancomunado con nuestros cantones hermanos de Montecristi y Jaramijó en materia de seguridad ciudadana.

Con este antecedente, he delegado a la Ing. María Beatriz Santos Velez, Concejal de Manta y miembro del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta para que recabe los aportes e insumos que realicen al Plan Emergente Intercantonal de Seguridad Ciudadana-Distrito 13D02.

Agradeceré se brinde la respectiva atención a lo solicitado, reiterando mi consideración es grato suscribirme.

Atentamente,

RAUL ALBERTO
CASTRO FLORES

Dr. Raúl Castro Flores
ALCALDE DE MANTA (S)
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO CANTONAL

- a) En atención al oficio Nro. MTA-ALC-OFI-220420211538 de fecha 22 de abril de 2021 de delegación por parte del alcalde de la ciudad, donde textualmente indica lo siguiente:

“En mi calidad de presidente del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, con relación a las resoluciones adoptadas en sesión extraordinaria de fecha 18 de abril de 2021, en la que se resolvió: “...8.- “Conformación de Mesa Técnica de Trabajo para la seguridad ciudadana de Manta”

Con este antecedente, delego a usted la facultad de articular y coordinar las acciones necesarias para conformar, integrar, convocar, reportar avances a la Presidencia del Consejo y efectuar todas las gestiones que sean necesarias en la mencionada Mesa Técnica de Trabajo, con los respectivos organismos; delegación que la realizo de conformidad a lo establecido en el Art. 60, literal I) del COOTAD”



7.4 GESTIÓN EFECTUADA EN BASE A LA DELEGACIÓN

OFICIO/FECHA	AGENDA DE TRABAJO	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
GADMC MANTA-CM-2021-0006-M de 12/01/2021 REUNION UVC POLICIA 14/01/2021	1. Diseño de hoja de ruta para la construcción del Plan de Seguridad para el Distrito 13D02.	Remitir las ordenanzas para la elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.	
MBSV-2021-0003 de 18/01/2021 REUNION UVC POLICIA 20/01/2021	1. Taller de socialización de la Guía de planes locales de seguridad ciudadana para la elaboración del Plan de Seguridad del Distrito 13D02.	Cumplimiento del cronograma para la elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.	Incumplidos Municipios de Jaramijó y Montecristi.

	2. Cronograma para la elaboración del Plan Distrital		
GADMCMANTA-CM-2021-0071-O de 18/10/2021 REUNION GAD MANTA 20/10/2021	1. Seguimiento a la elaboración del Plan de Seguridad para el Distrito 13D02.	Remitir los avances de la información por parte de cada municipio en base a la hoja de ruta adjunta, para dar cumplimiento.	Incumplidos Municipios de Jaramijó y Montecristi.

INFORME PRELIMINAR

8. FISCALIZACIONES
8.1 FISCALIZACION OBRAS CONTRATADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 PROYECTOS POA 2021


PROYECTO No.	PARROQUIA	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	PLAZO (DIAS)	CONTRATISTA	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
1	MANTA	R3MCO-GADMANTA-17-21	CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO SOBRE EL CAUCE DEL RIO MANTA EN EL BARRIO 8 DE ENERO.	8 DE ENERO	\$ 30,250.49	30	-	-	-	EN ETAPA PRECONTRACTUAL (Calificación de Participantes)
2		RMC-GADMANTA-19-21	REGENERACIÓN DE CALLE 23 Y AVENIDA MALECÓN	CENTRO DE MANTA	\$ 97,374.93	60	ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO	ING. CAROLINA ZAMBRANO BASTIDAS	70.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
3		RMC-GADMANTA-21-21	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL EN EL PARQUE DE LA MADRE	CENTRO DE MANTA	\$ 129,416.48	60	ARQ. LUIS FERNANDO SOLORZANO QUIJUE	-	-	ADJUDICADA
4	TARQUI	R2MCO-GADMANTA-01-21	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS, Y RECONFORMACIÓN DE TALUD EN LA CALLE 295 DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA TARQUI	24 DE SEPTIEMBRE	\$ 31,150.20	45	ING. CARLOS ENRIQUE AREVALO QUIROZ	ING. RENE MARTINEZ BURBANO	18.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
5		RMC-GADMANTA-05-21	CONSTRUCCIÓN PISO DE HORMIGÓN RIGIDO TIPO CANAL ABIERTO EN CALLE C DESDE CALLE U HASTA CALLE 297 DEL BARRIO LA CALIFORNIA 2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA	CALIFORNIA 2	\$ 144,106.68	45	-	-	-	POR ADJUDICAR
6		R-MCO-GADMANTA-14-21	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES CAUCE DEL RIO BURRO AL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA CALLE 302 DEL BARRIO MA. AUXILIADORA 1.	MARIA AUXILIADORA 2	\$ 35,430.56	45	ING. MIGUEL VICENTE RESTREPO CEDEÑO	ING. ARNOLD VILLAVICENCIO MEJIA	5.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
7		R2MCO-GADMANTA-02-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 323-A DESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV. 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALINATA, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A PARA PROTECCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJÓN DEL SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 1° DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	1 DE MAYO SECTOR LOS LAURELES	\$ 144,248.10	90	CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	28.90%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)





PROYECTO No.	PARROQUIA	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	PLAZO (DIAS)	CONTRATISTA	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
8	ELOY ALFARO	RAMCO-GADMANTA-08-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO, BORDILLOS Y ALCANTARILLA TRIPLE CAJÓN DE H.A. EN LA AVE. 218 DESDE CALLE 323 DEL BARRIO JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSÉ 1 HASTA LA CALLE 325 DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA.	JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1	\$ 223,953.16	120	-	-	-	EN ETAPA PRECONTRACTUAL (Calificación de Participantes)
9		COTO-GADMANTA-02-21	PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION CON HORMIGÓN ASFALTICO, ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGÓN RIGIDO, BARRIOS RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS. PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.	RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS	\$ 257,046.46	150	OCEANCONSTRUC S.A	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	20.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
10		MCO-GADMANTA-09-21	PAVIMENTACIÓN ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO LAS ORQUÍDEAS	LAS ORQUÍDEAS	\$ 63,370.75	60	CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.	ING. RENE MARTINEZ BURBANO	100.00%	CULMINADA
11	LOS ESTEROS	RMCO-GADMANTA-15-21	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y BADEN DE H.A. EN CALLE 10 DE AGOSTO (C36), CALLE A1, CALLE A2, CALLE A3 Y CALLE LA AMISTAD DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA	ALTAGRACIA	\$ 204,100.87	90	ING. CARLOS ENRIQUE AREVALO QUIROZ	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	40.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
12		MCO-GADMANTA-23-21	PLAZA COMERCIAL DE CONTENEDORES CALLE OLIVA MIRANDA DEL BARRIO SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	SAN AGUSTIN	\$ 116,924.20	60	ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO	ING. CARLOS SALAZAR	5.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
13		RMCO-GADMANTA-07-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RIGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA	VIRGEN DEL MAR	\$ 41,596.76	60	ING. CARLOS ENRIQUE AREVALO QUIROZ	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	40.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
14	SAN MATEO	R2MCO-GADMANTA-18-21	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.	VISTA AL MAR	\$ 74,261.28	60	ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	5.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)



PROYECTO No.	PARROQUIA	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	PLAZO (DIAS)	CONTRATISTA	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
15	SANTA MARIANITA	R3MCO-GADMANTA-10-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN EL BARRIO LA TRAVESÍA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTÓN MANTA	LA TRAVESIA	\$ 51,154.59	60	ING. AGUSTÍN LEONARDO SÁNCHEZ LUCAS	ING. JOSE COBEÑA CEDEÑO	20.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
16		R-MCO-GADMANTA-11-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO EL PESCADOR DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTÓN MANTA	EL PESCADOR	\$ 34,594.13	45	ING. LUIS ALBERTO SANTANA CEDEÑO	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
17		MCO-GADMANTA-25-21	CONSTRUCCION PISO DE HORMIGON ARMADO EN CALLE DE INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE DEL SITIO PACOCHE DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.	SITIO PACOCHE	\$ 52,643.85	60	-	-	-	EN ETAPA PRECONTRACTUAL (Calificación de Participantes)
18	SAN LORENZO	RMCO-GADMANTA-03-20	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" Y BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETA DE H.S. EN CALLES DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	10 DE AGOSTO	\$ 95,824.82	60	ING. SEGUNDO PASTOR SANTANA ZAMBRANO	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
19		R-MCO-GADMANTA-12-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLEJONES DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	CENTRAL	\$ 58,700.72	60	ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	60.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
20	URBANA Y RURAL	RCOTO-GADMANTA-01-21	PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CDLA. UNIVERSITARIA Y CDLA LOS ELÉCTRICOS DE LA PARROQUIA MANTA; PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO HUGO MAYO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA	CDLA. UNIVERSITARIA, CDLA LOS ELÉCTRICOS, HUGO MAYO, PRIMERO DE MAYO	\$ 452,147.69	120	AVILMAT S.A	ING. FABIAN MOREIRA BASURTO	80.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
21		LICO-GADMANTA-01-21	MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 1,339,285.71	180	CONSORCIO PS VÍAL	ING. CARLOS SALAZAR	10.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)
22		RLICO-GADMANTA-02-21	* CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 2,652,517.58	300	CONSORCIO MANTAVIA	ING. JOSE COBEÑA CEDEÑO	6.00%	ADJUDICADA (EN EJECUCION)

22 OBRAS NUEVAS EN PORTAL DE CC.PP	
MONTO DE INVERSION (+IVA)	\$6,330,100.01



PROYECTOS POA 2021			
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA			
PROYECTO No.	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	BARRIO
19	PLA LICO-GAC	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RIGIDO, MURO DE GAVIÓN EN CALLEJÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 208 ENTRE CALLE 320 Y CALLE 321 DEL BARRIO LA FLORESTA	LA FLORESTA
20		REPAVIMENTACION, ACERAS BORDILLOS DE LAS CALLES 309-310-311, Y PAVIMENTACION DEL CALLEJON AVENIDA 224 A DEL BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA	SAN IGNACIO DE LOYOLA
21		CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA AVENIDA 217 ENTRE CALLES 316 Y 319A; LA AVENIDA 216 ENTRE LAS CALLES 315 Y 319; LA CALLE 318 ENTRE LAS AVENIDAS 216 Y 217, EN EL BARRIO SANTA LUCIA PARROQUIA ELOY ALFARO	SANTA LUCIA
22		PAVIMENTACIÓN DE VARIOS CALLEJONES EN EL BARRIO MAZATO	MAZATO
23		PAVIMENTACION DE CALLEJON EN LA CALLE 317, ACERAS Y BORDILLOS DEL BARRIO FLORESTAL 1	FLORESTAL 1
24		PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA E=2 CON ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE 310 DESDE LA AV. 229 HASTA LA VIA CIRCUNVALACIÓN, AV. 230 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 311, AV. 231 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 310, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. 229 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 311 Y EN LA CALLE 310 DESDE LA AV- 226 HASTA LA AV. 229 DEL BARRIO LOS ANGELES	LOS ANGELES
PARROQUIA LOS ESTEROS			
25	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-02-21	PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE LA POLONGACION DE LA AVENIDA 103, EN EL BARRIO LA FLORITA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.	LA FLORITA
26		PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLE Y AVENIDA EN LA CDLA. LAS BRISAS	CDLA. LAS BRISAS
27		REPAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS, EN CALLES DEL BARRIO LA FLOREANA	LA FLOREANA
28		PAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS, DE CALLE LOS LAURELES ENTRE AVENIDAS 113 Y LOS ROSALES Y CALLE LAS GARDENIAS, EN EL BARRIO ALTAMIRA	ALTAMIRA
28 OBRAS EN TOTAL			
MONTO DE INVERSION (+IVA)			\$ 2,652,517.58

15	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-02-21	REPAVIMENTACION DE AVENIDA 215 ENTRE LAS CALLES 322 Y QUEBRADA EN EL BARRIO AMAZONAS	AMAZONAS
16		REPAVIMENTACION Y BACHEO, DE AVENIDA 204 ENTRE CALLES 316 Y 319 DEL BARRIO SANTA CLARA 1, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	SANTA CLARA 1
17		CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS, CAMBIO DE ADOQUINES DEL CALLEJON DE LA AV. 208, REPARACION DE BORDILLOS DE LA AV. 208 DEL BARRIO SANTA CLARA 2	SANTA CLARA 2
18		PISO DE H. A. EN CALLEJÓN DE LA AV. 211 ENTRE CALLES 319-A Y 320, Y CALLEJÓN EN LA AV. 212 ENTRE CALLE 320 Y 321 BARRIO LA FLORESTA - SECTOR ZANAHORIA.	LA FLORESTA - SECTOR ZANAHORIA.

Conforme lo determina el COOTAD Art) 58 Atribuciones del concejal, literal d) Fiscalizar acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo a la ley.

MES	NO. DE FISCALIZACIONES
ENERO	Por motivo de pandemia no se fiscalizó
FEBRERO	1
MARZO	-
ABRIL	1
MAYO	-
JUNIO	-
JULIO	5
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	4
TOTAL, DE FISCALIZACIONES	35

FECHA	BARRIO	EJECUCIÓN	VERIFICABLE
02 DE FEBRERO DE 2021	VILLAMARINA	FISCALIZAMOS LAS CALLES DE LA OBRA PÚBLICA EN VILLAMARINA	
28 DE ABRIL DE 2021	REDONDEL AEROPUERTO	<p>JUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAMOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REVISAMOS LOS CONTRATOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONTRATACIONES DE LA CALLE 307 Y EL MONUMENTO EN EL REDONDEL DEL AEROPUERTO. 2. FISCALIZAMOS EN TERRITORIO LOS AVANCES 	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/408716873696987/?d=n</p> 
08 DE JULIO DE 2021	EL PORVENIR	<p>ALCANTARILLADO SANITARIO PLAZO DE OBRA: 60 DIAS CONSTRUCCIÓN: 1511-METROS DE TUBERIA DESAGUE 125 CAJAS DE REVISIÓN</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/458211712080836/?d=n</p>

			
<p>08 DE JULIO DE 2021</p>	<p>ALTAGRACIA</p>	<p>PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DEL SECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS. PLAZO DE OBRA: 60 DÍAS</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/458211712080836/?d=n</p> 
<p>16 DE JULIO DE 2021</p>	<p>ESPIGÓN TURÍSTICO</p>	<p>FISCALIZAMOS CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS LA OBRA DEL ESPIGÓN TURÍSTICO EN EL SECTOR LA POZA, UNA OBRA QUE ESTÁ PARALIZADA POR LA IRRESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. OBSERVACIÓN: TIENE 6% DE MULTAS, SE LE NOTIFICÓ LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. COMPROMISO: ESCUCHAMOS A LOS TRABAJADORES PERJUDICADOS QUE LA EMPRESA HA DEJADO IMPAGOS Y LOS ACOMPAÑAREMOS EN EL PROCESO PARA QUE PUEDAN COBRAR.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/465897514645589/?d=n</p> 

<p>22 DE JULIO DE 2021</p>	<p>ESPIGÓN TURÍSTICO</p>	<p>EN BASE AL COMPROMISO ADQUIRIDOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN IMPAGOS POR LA IMPUNTUALIDAD DEL CONTRATISTA, SE REALIZÓ UN OFICIO A LA DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO CON LA FINALIDAD BRINDE APOYO POR PARTE DEL MDT LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA NOTIFICACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "CONSORCIO SOLMAN"</p>	
<p>22 DE JULIO DE 2021</p>	<p>LA PRADERA</p>	<p>FISCALIZACIÓN DEL PLAN HIDROSANITARIA DONDE SE CONSTATO LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, ADICIONALMENTE SE REALIZA LA REPOSICIÓN DE ACERAS, ASFALTO Y UN EQUIPO SE ENCARGA DE CONSTRUIR LAS TAPAS Y CAJAS. AVANCE DE OBRA: 70%</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/468103937758280/?d=n</p> 
<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>FISCALIZAMOS DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y RECIBIMOS A RAUL ARBOLEDA, ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL PLAN HIDROSANITARIO QUE SE EJECUTA EN LA CIUDAD. LOS AVANCES EN OBRA SON:</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/476900280211979/?d=n</p> 

		<p><input checked="" type="checkbox"/> EN LA PRADERA 75.96%</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> EN EL PALMAR 54.66%</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> EN LA AURORA 65.76%SE</p> <p>TIENEN 21 FRENDES DE TRABAJO QUE CUENTAN CON SUS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL.</p>	
<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>VIA MANTA – COLISA</p>	<p>SE SOLICITÓ A TRAVES DE OFICIO N. GADMCMANTA-CM-2021-0054-O A LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ESTADO DE LA SOLICITUD DEL OFICIO NRO. MTOP-MTOP-21-272-OF DEL 19 DE ABRIL DE 2021 Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR USTEDES COMO NUEVAS AUTORIDADES DEL MTOP. 2) HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA PARA EL INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA VÍA MANTA - COLISA. 3) ¿DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO DE LA VÍA MANTA - COLISA SABER SI TIENEN PLANTEADO LA UBICACIÓN DE UNA CICLOVÍA? 4) ¿SABER SI ES POSIBLE DESDE LA ÓPTICA 	<p>Oficina Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0054-O Manta, 02 de agosto de 2021</p> <p>Asunto: Solicitar información sobre la intervención en la vía Manta-Colisa</p> <p>Señorita Ingénieur Nancy Beatriz Santos Véliz Subsecretaría Zonal 8 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS En su despacho</p> <p>De: sus comunicaciones</p> <p>Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones que desempeña.</p> <p>La vía Manta-Colisa, bajo supervisión del proyecto inmobiliario con la ruta de la zona de una oferta comercial involucrada, con trabajos adelantados desde 2019, consecuentemente existen inconvenientes operativos tanto desde el punto de vista de seguridad vial como desde el punto de vista de tránsito en la vía Manta - Colisa. En consecuencia, el tránsito de los vehículos con sus usuarios (peatros) en el km 4 de la vía Manta-Bancanara.</p> <p>Desde el municipio de Manta se ha trabajado en la coordinación y participación de los actores en los sitios críticos, así como en la implementación y mantenimiento de los trabajos de mantenimiento de la vía del ex Ministerio de Transporte Obras Públicas - Manta, con el fin de garantizar la vía y su cumplimiento en la intervención de tránsito directa a cargo de la vía Manta - Colisa.</p> <p>A través de oficio Nro. MTOP-MTOP-21-272-OF del 19 de abril de 2021, el ex ministro de Transporte y Obras Públicas - Jorge Lora, solicitó al ex ministro de Economía y Finanzas, se autorice la explotación de los dispositivos de tránsito para el mejoramiento de la gestión de tránsito de los dispositivos de tránsito de Manta, Regionalidad del transporte, en el contexto de la intervención de tránsito.</p> <p>Por lo antes detallado y en un calidad de Subsecretaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Zona 8, le solicito amablemente se me informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estado de la solicitud del Oficio Nro. MTOP-MTOP-21-272-OF del 19 de abril de 2021 y las gestiones realizadas por ustedes como nuevas autoridades del MTOP. 2) Hoja de ruta y cronograma para el inicio y terminación de la obra Vía Manta - Colisa. 3) ¿Dentro de la planificación del diseño de la vía Manta - Colisa se tiene planteado la ubicación de una ciclovia? 4) ¿Saber si es posible desde la óptica técnica ciudadana y el apoyo municipal, poder presentar una reubicación técnica de los peatros? <p>Le solicito responder en respuesta con la finalidad de dar respuesta a la ciudadanía de Manta que son el pilar de la intervención para su mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que intervienen y acceden para la movilidad de la vía Manta - Colisa.</p> <p>De antemano agradezco la atención brindada, una atenta y cordial bienvenida a usted y a su institución.</p> <p>Atentamente, Documento firmado electrónicamente Ing. María Beatriz Santos Véliz CONCEJAL</p> <p>Oficina Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0054-O Manta, 02 de agosto de 2021</p> <p>presentar una reubicación técnica de los peatros?</p> <p>Le solicito responder en respuesta con la finalidad de dar respuesta a la ciudadanía de Manta que son el pilar de la intervención para su mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que intervienen y acceden para la movilidad de la vía Manta - Colisa.</p> <p>De antemano agradezco la atención brindada, una atenta y cordial bienvenida a usted y a su institución.</p> <p>Atentamente, Documento firmado electrónicamente Ing. María Beatriz Santos Véliz CONCEJAL</p>

		<p>TÉCNICA CIUDADANA Y EL APOYO MUNICIPAL, PODER PRESENTAR UNA REUBICACIÓN TÉCNICA DE JERSEYS.</p> <p>HASTA LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTAS</p>	
<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>VÍA MANTA – COLISA</p>	<p>SE SOLICITÓ A TRAVES DE OFICIO N. GADMCMANTA-CM-2021-0057-O AL GOBERNADOR DE MANABÍ:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ESTADO DE LA SOLICITUD DEL OFICIO NRO. MTOP-MTOP-21-272-OF DEL 19 DE ABRIL DE 2021 Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR USTED COMO NUEVA AUTORIDAD PROVINCIAL. 2) HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA PARA EL INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA VÍA MANTA - COLISA. <p>HASTA LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTA</p>	<p>https://fb.watch/b9razer32E/</p> <p>Oficio No. GADMCMANTA-CM-2021-0057-O Manta, 02 de agosto de 2021</p> <p>Asunto: Solicitud de información de la vía Manta - Colisa</p> <p>Señor Magister Juan Francisco Véliz Herrera Concejal de Manabí MINISTERIO DE GOBIERNO En su despacho</p> <p>De su consideración:</p> <p>Reciba en cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted deseándole éxito en las acciones que desarrolle.</p> <p>La vía Manta-Colisa, fue concebida en el primer mandato como la "Manta de la arena", es una obra vial de carácter turístico, con trabajos adelantados desde 2019, por lo que han existido múltiples incidencias con un promedio de caudales vital más reducidos, en el que una persona está, después de que se volcaron lospaños contra un muro (grava) en el km 4 de la vía Manta-Baños.</p> <p>Desde el Municipio de Manta se ha trabajado en la rehabilitación y restitución de los puentes en los accesos críticos, una obra que se encuentra en ejecución.</p> <p>En Diciembre del 2020 se inició la vialidad del subMunicipio de Transporte Obras Públicas, Manabí, con el fin de mejorar la vialidad y el cumplimiento de las acciones de inversión de la vía Manta - Colisa, con cumplimiento hasta la fecha.</p> <p>A través de oficio No. MTOP-MTOP-21-272-OF del 19 de abril de 2021, al subMunicipio de Transporte y Obras Públicas Jorge Lora, solicita al ex ministro de Economía y Finanzas un informe y certificación de disponibilidad del recurso para el desarrollo del subproyecto del MTOP para el proyecto "Acceso al puerto de Manta, Reducción del Impacto" la cantidad de \$10.000.000 dólares.</p> <p>Por lo tanto, se solicita y en su calidad de representante del Señor Presidente en la provincia, se solicita cordialmente se me indique:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estado de la solicitud del Oficio No. MTOP-MTOP-21-272-OF del 19 de abril de 2021 y las gestiones realizadas por usted como nueva autoridad provincial. 2) Hoja de ruta y cronograma para el inicio y terminación de la obra Vía Manta - Colisa. <p>Le pido, respetuosamente agradecerme por la cordialidad de sus respuestas, a la disponibilidad de sus datos y cualquier otro dato que me sea de utilidad.</p> <p>Atentamente, Marta que me dirijo por elección popular para ser concejal de la ciudad y a quien me indica que constituyen y conforman para la conformación de la vía Manta-Colisa.</p> <p>De manera agradecida la atención brindada, me despido con acatamiento de estima y consideración.</p> <p>Atentamente, Documento firmado electrónicamente Marta Beatriz Santos Véliz CONCEJAL</p>

<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>AEROPUERTO ELOY ALFARO</p>	<p>SE SOLICITÓ A TRAVES DE OFICIO NO. GADMCMANTA-CM-2021-0055-O A LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) LA FECHA DE REINICIO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL TERMINAL AEROPORTUARIO EN LA CIUDAD DE MANTA. 2) LA HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA SEÑALANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONCESIÓN DEL AEROPUERTO ELOY ALFARO. <p>HASTA LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTAS</p>	
<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>AEROPUERTO ELOY ALFARO</p>	<p>SE SOLICITÓ A TRAVES DE OFICIO NO. GADMCMANTA-CM-2021-0056-O AL GOBERNADOR DE MANABÍ</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) LA FECHA DE REINICIO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL TERMINAL AEROPORTUARIO EN LA CIUDAD DE MANTA. 2) LA HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA SEÑALANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONCESIÓN 	<p>https://fb.watch/b9rN9tvoC/</p>

		<p>DEL AEROPUERTO ELOY ALFARO. CONTESTÓ A TRAVES DE OFICIO NRO. MDG- GMAN-2021-0978-OF DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE SIN ALGUNA RESPUESTA RELACIONADA A LA SOLICITUD</p>	
<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>MAR Y CIELO</p>	<p>FISCALIZAMOS LA CALLE 399 DE LA CIUDADELA MAR Y CIELO QUE ES UNA DE LAS OBRAS DEL PLAN CALLES. AVANCE DE OBRA: 54% ESTRUCTURA VIAL: 30 CENTIMETROS DE ESPESOR DE MEJORAMIENTO 20 CENTIMETROS DE SUDBASE 15 CENTIMETROS DE CARPETA ASFÁLTICA COMPROMISO: 1) SE SOLICITÓ AL CONTRATISTA MANTENER REGADA LA ZONA PARA EVITAR EL POLVO QUE GENERA MALESTAR A LOS MORADORES 2) ARREGLO DE DOS TUBERÍAS QUE FUERON AFECTADAS POR LAS MAQUINARIAS QUE ESTÁN INTERVINIENDO.</p>	

<p>02 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>MAR Y CIELO</p>	<p>SE SOLICITÓ A TRAVES DE MEMORANDO N. GADMCMANTA-CM-2021-0109-M A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS. DEJANDO CONSTANCIA QUE EN VIRTUD AL RECORRIDO DE FISCALIZACIÓN EN LA CALLE 399 DE LA CIUDADELA MAR Y CIELO QUE SE EJECUTA DENTRO DEL PLAN CALLES DE LA CIUDAD DE MANTA, SE EVIDENCIÓ DE DOS ALCANTARILLAS QUE HABÍAN SIDO AFECTADAS POR LA MAQUINARIA QUE ESTÁ TRABAJANDO EN DICHO SECTOR, DEL CUAL SE CONVERSÓ CON LA RESPONSABLE DE LA EMPRESA E INDICARON QUE IBAN A DEJAR SOLVENTADOS Y SOLUCIONADO DICHO ALCANTARILLADO.</p>	<p>1 of 2</p> <p>FIRMES CON EL CAMBIO</p> <p>Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0109-M Manta, 02 de agosto de 2021</p> <p>PARA: Sr. Eliasa Alexander Zambrano Tello Directora de Obras Públicas</p> <p>ASUNTO: Fiscalización</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Reciba un cordial y atento saludo, me dirijo a usted deseándole éxito en sus funciones.</p> <p>En mi calidad de concejal, conforme lo determinado en el COOTAD Art. 50. Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.</p> <p>En virtud del recorrido de fiscalización efectuado el día viernes 30 de julio de 2021 en la calle 399 de la ciudadela Mar y Cielo que se encuentra dentro del Plan Calles de la ciudad de Manta, se evidencian de dos alcantarillas que habían sido afectadas por la maquinaria que está trabajando en dicho sector, del cual se conversó con la responsable de la empresa e indicaron que iban a dejar solventados y solucionado dicho alcantarillado.</p> <p>Por medio del presente solicito muy comedidamente se verifique el cumplimiento por parte del fiscalizante y la administradora de contrato.</p> <p>Adjunto fotografías para su revisión y trámite pertinente.</p> <p>Con sentimientos de distinguida consideración.</p> <p>Agradecimiento.</p> <p><i>Documento firmado electrónicamente</i> Ing. Maria Beatriz Santos Velez CONCEJAL</p> <p>Adjuntos: -186a0b67-4376-46aa-9c78-42e22ba43117.jpg -c68578ba-c376-46aa-9b66-4a610723d666.jpg</p> <p>SECRETARÍA DE GESTIÓN Municipio de Manta Calle 9 y Avenida 4 Teléfono: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec www.manta.gob.ec</p>
<p>19 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>HUGO MAYO</p>	<p>SE FISCALIZÓ Y CONSTATÓ LA EJECUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE SUS CALLES. LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 145.30 METROS ACERA DE HORMIGÓN SIMPLE: 4.00 M3 BORDILLO EXTERIOR DE HORMIGÓN SIMPLE: 21.80 M3 AVANCE DE OBRA: 25%</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/487463719155635/?d=n</p> 
<p>20 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>BARRIO JIPIJAPA</p>	<p>FISCALIZAMOS EL BARRIO JIPIJAPA DONDE SE CONSTATÓ LA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA FLEXIBLE E-2" EN DOS CALLES</p>	<p>https://fb.watch/b9zyXmrvbKh/</p>

		<p>ASYASENTES A LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y ACERAS Y BORDILLOS EN LAS CALLES DEL SECTOR, TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA 90 DÍAS LONGITUD TOTAL A INTERVENIR: 1630.00 METROS LINEALES AVANCE DE OBRA: 40%</p>	
<p>27 DE AGOSTO DE 2021</p>	<p>HOSPITALES DEL IESS</p>	<p>A TRAVES DE OFICIO NRO. GADMCMANTA-CM-2021-0064-O SOLICITÉ AL GERENTE ENCARGADO DEL IESS UNA VISITA IN-SITU CON LA FINALIDAD DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) CONOCER LOS INDICADORES QUE LA INSTITUCIÓN TIENE EN LA ACTUALIDAD REFERENTE AL COVID-19. 2) CONOCER LA CARTERA DE SERVICIOS QUE ACTUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL. <p>CON EL PROPÓSITO DE DAR ASÍ A CONOCER A LA CIUDADANÍA</p>	
<p>01 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>SECTOR LA TRAVESÍA</p>	<p>VISITAMOS EL SITIO LA TRAVESÍA EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA PARA SU PAVIMENTACIÓN.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 650 METROS LINEALES</p> <p>ESTA CALLE CONTEMPLA EL CAMBIO DE SU ESTRUCTURA MEDIANTE MEJORAMIENTO DE SUELO, CONTARÁ CON</p>	<p>https://fb.watch/b9AYcRWjz1/</p>

		<p>BORDILLO TIPO CUNETA PARA UN CORRECTO FLUIDO DE AGUAS LLUVIAS AVANCE DE OBRA: 50%</p>	
<p>09 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>VISTA AL MAR – SAN MATEO</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA. MONTO DEL CONTRATO 74,261.28 + IVA PLAZO DE ENTREGA 60 DÍAS AVANCE DE OBRA 25% DE AVANCE COMPROMISO: SOLICITAR A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS SE INSPECCIONE JUNTO A LA DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTRO LOS CALLEJONES EN VIRTUD DEL ESPACIO REDUCIDO</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/504874944081179/?vh=e</p> 
<p>09 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>LA PRADERA</p>	<p>LOS HABITANTES DE LA PRADERA TENÍAN ALGUNAS INQUIETUDES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN HIDRONSANITARIO. POR ELLO, CONSULTAMOS CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/505903703978303/?d=n</p> 

		<p>FISCALIZACIÓN Y ASÍ RESOLVIMOS: COMPROMISO: <input checked="" type="checkbox"/> DAR LA INFORMACIÓN CORRECTA A LA CIUDADANÍA. <input checked="" type="checkbox"/> CORREGIR Y PRESIONAR AL CONTRATISTA PARA QUE CUMPLA EN EL PLAZO PROGRAMADO. AVANCE DE OBRA: 80%</p>	
<p>16 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>EL PALMAR</p>	<p>FISCALIZAMOS EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE HIDROSANITARIO DEL PALMAR EL CUAL CONSTATAMOS CANTIDAD CONTRACTUAL: 8-188.73 CANTIDAD EJECUTADA: 4.794.44 AVANCE DE OBRA: 58.55% COMPROMISO: 1) SUPERVISAR QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALICE LA REPOSICIÓN INMEDIATA DEL ASFALTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LAS QUEJAS QUE SE OCASIONAN AL APERTURAR LOS HUECOS GENERANDO INCOMODIDAD Y PELIGRO PARA LA CIUDADANÍA. 2) DAR SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA, QUE AUMENTE UN FRENTE DE TRABAJO PARA DAR MAYOR CELERIDAD A LA OBRA QUE SE ESTA EJECUTANDO A PARTIR</p>	 

		<p>DEL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE. 3) COORDINAR CON LAS DIRECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANTA PARA REALIZAR CAMPAÑAS CON LA CIUDADANÍA BENEFICIADA DIRECTAMENTE EN EL PROYECTO Y COMUNICARLES EL ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ESTÁ EJECUTANDO.</p>	
<p>25 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>HOSPITAL DEL IESS</p>	<p>EN BASE A LA SOLICITUD EFECTUADA AL GERENTE DEL HOSPITAL DE IESS EL 27 DE SEPTIEMBRE TUVIMOS LA VISITA PARA CONOCER LOS INDICADORES QUE LA INSTITUCIÓN TIENE EN LA ACTUALIDAD REFERENTE AL COVID-19 Y CONOCER LA CARTERA DE SERVICIOS QUE ACTUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL. OBSERVACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE EVIDENCIÓ LA UCI DE COVID CERRÓ LAS PUERTAS • INICIO DE CONSULTA EXTERNA AL 100% • RENOVACIÓN DEL LABORATORIO Y CONTAR CON LAS PRUEBAS AL 100% 	<p>https://fb.watch/b9E4GIKYy/</p>

<p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>VISTA AL MAR – SAN MATEO</p>	<p>A TRAVES DE MEMORANDO NRO. GADMCMANTA-CM-2021-0126-M, LE SOLICITÉ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS LA REVISIÓN DE LOS CALLEJONES DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO, MEDIANTE EL CUAL SE EVIDENCIÓ QUE LOS CALLEJONES DEL SITIO SE ENCUENTRAN MUY ANGOSTOS DIFICULTANDO EL PASO PEATONAL DE MANERA FLUIDA Y CAUSANDO MALESTAR A LOS MORADORES.</p>	 <p>1 of 2</p> <p>Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0126-M Manta, 27 de septiembre de 2021</p> <p>PARA: Sr. Elián Alexander Zambrano Tello Director de Obras Públicas</p> <p>ASUNTO: Solicitud de revisión de los callejones del barrio Vista al Mar de la Parroquia San Mateo.</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Recibe un cordial y atento saludo, así dirijo a usted decida sobre cómo a sus señorías funciones.</p> <p>En mi calidad de concejal, confirmo lo determinado en el COOPTAD No. 18 Aprobación de los concejales concejales, literal de Fiscalizar los avances del oportuno control del desarrollo con el Código 14 de:</p> <p>En virtud del recorrido de fiscalización efectuado el día martes 14 de septiembre de 2021 en el barrio Vista al Mar de la Parroquia San Mateo donde se está ejecutando la Construcción de acceso y Callejones de E.S. a partir de hoy se evidencia en todo el perímetro del sector, mediante el cual se evidencia que los callejones del sector se encuentran muy angostos dificultando el paso peatonal de manera fluida y causando malestar a los moradores.</p> <p>Por lo que le solicito muy comedidamente en coordinación con la Dirección de Avances y Control para poder definir la medida de los callejones. Se sugiere que el ancho mínimo de los callejones sea 90 centímetros considerando el paso de una silla de ruedas para personas con discapacidad a ambos lados que se lo respaldan en el caso.</p> <p>Adjunto fotos referenciadas.</p> <p>Con sentimientos de distinguida consideración.</p> <p>Atentamente:</p> <p>MARIA BEATRIZ SANTOS VÉLEZ CONCEJAL</p>
<p>29 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>LA AURORA</p>	<p>FISCALIZAMOS LA OBRA HIDROSANITARIA QUE SE EJECUTA EN EL SECTOR. AVANCE: 96% PORCENTAJE SUPERIOR A LO QUE HABÍA SIDO ESTABLECIDO. COMPROMISO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUMENTAR UN FRENTE DE TRABAJO PARA ACELERAR LOS TRABAJOS EN CALLEJONES. • REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO DE LAS CALLES DE MANERA INMEDIATA. • LIMPIAR LOS MONTÍCULOS EN LOS LUGARES DONDE YA SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS. 	<p>https://fb.watch/b9FXP7nMsm/</p> 

<p>18 DE OCTUBRE DE 2021</p>	<p>URBIRRIOS</p>	<p>EN EL LUGAR, SE PAVIMENTA, SE CONSTRUYEN ACERAS Y BORDILLOS EN 1.16 KM DE VÍA, LA OBRA INICIÓ EL 30 DE AGOSTO AVANCE DEL 40% CARPETA ASFÁLTICA DE 2" CON ADITIVO BORDILLOS TIPO CUNETA DE H.S CLASE "B" CONTARA CON BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETA POR UN CORRECTO FLUIDO DE AGUAS LLUVIAS. COMPROMISO: EN VIRTUD A LA VISITA SE SOLICITO ADICIONALMENTE A LA DIRECCIÓN DE CONTROL TERRITORIAL SE INSPECIONE POR EL FLUIDO DE AGUAS QUE SALEN DE CASAS Y DAÑAN EL TRABAJO QUE SE ESTÁ INTERVINIENDO</p>	<p>https://fb.watch/b9GcwpPqoS/</p>
<p>21 DE OCTUBRE DE 2021</p>	<p>BELLAVISTA</p>	<p>VISITAMOS LA OBRA DE REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN EL BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TARQUI. SE INTERVIENEN 120 MIL METROS LINEALES CON UNA INVERSIÓN DE 256.142,3 DÓLARES. LA OBRA TIENE UN AVANCE DEL 70%.</p>	<p>https://fb.watch/b9GsVLV20Z/</p> 
<p>22 DE OCTUBRE DE 2021</p>	<p>LOS ALGARROBOS</p>	<p>CALLE 18A Y AVENIDA 32 AVANCE DE OBRA: 52% AVANCE LONGITUD: 352 METROS EN TOTAL INICIARON HACE UN MES SY EN UN MES MÁS</p>	<p>https://fb.watch/b9GUF0sW08/</p>

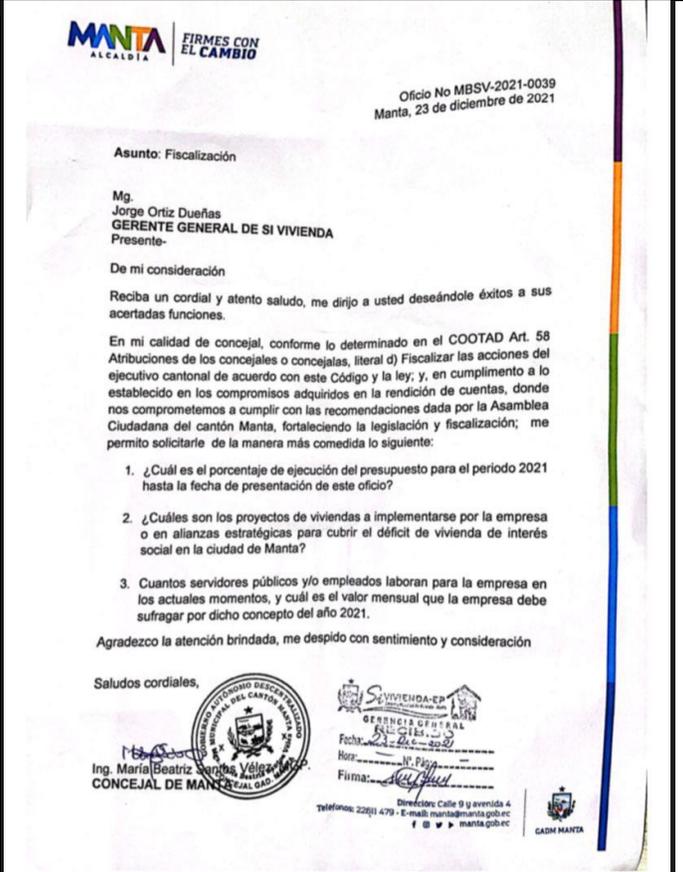
		ESTARÁ LISTA LA CALLE.	
28 DE OCTUBRE DE 2021	VIA PUERTO AEROPUERTO	FISCALIZAMOS EL BACHEO EMERGENTE QUE SE REALIZA EN LA VÍA PUERTO AEROPUERTO DESDE EL REDONDEL DEL AEROPUERTO HASTA EL BARRIO MAR Y CIELO. ESTA ES UNA OBRA QUE DEBIÓ SER EJECUTADA POR EL GOBIERNO QUE SE COMPROMETIÓ A DAR 2.5 MILLONES DE DÓLARES TRAS LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.	https://fb.watch/b9HGyy7yJb/ 
12 DE NOVIEMBRE DE 2021	5 DE JUNIO	LONGITUD: 400 METROS LINEALES MONTO DE OBRA: \$180.000 ANCHO DE VÍA: 8 METROS DE ANCHO INTERVENCIÓN: SOLO BORDILLO MEJORAMIENTO, BASE Y PISO DE HORMIGÓN	https://fb.watch/b9HJVAu Ju/ 

<p>26 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	<p>CALLE 112, 113, 114</p>	<p>SE EVIDENCIÓ QUE SE INTERVENDRÁ 647 METROS LINEALES DESDE AVENIDA 8 HASTA AVENIDA 110 A AVANCE DE OBRA: 98% DE AVANCE</p>	<p>https://fb.watch/b9l0A6_I_C/</p> 
<p>27 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	<p>LOS ESTEROS</p>	<p>SE CONSTATÓ LA PRÓXIMA LLEGADA DE TRES BOMBAS ALEMANAS, POTENCIAREMOS EL SISTEMA DE BOMBEO LO QUE AUMENTARÁ LA CAPACIDAD AL 300%. CON ESTO, EVITAREMOS LOS REBOSES DE AGUAS SERVIDAS AL MAR E INICIAMOS LA LIMPIEZA DE NUESTRAS PLAYAS.</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/553950302506976/?d=n</p> 
<p>14 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>COSTA AZUL</p>	<p>FISCALIZAMOS LA OBRA QUE TENDRÁ UN CAMBIO DE ESTRUCTURA CON ACERAS Y BORDILLOS, 7 METROS DE ANCHO TENDRÁ AVANCE DE OBRA: 50%</p>	<p>https://fb.watch/b9lBwB8kEA/</p>
<p>16 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>LA PRADERA</p>	<p>FISCALIZAMOS EL AVANCE DE OBRA JUNTO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y CONTRATISTA DEL HIDROSANITARIO A LA PRADERA. HAY QUE ACLARAR QUE ESTE CONTRATO ES EXCLUSIVO DE ALCANTARILLADO</p>	<p>https://www.facebook.com/100036760342535/posts/566272701274736/?d=n</p>

		<p>SANITARIO, NO INCLUYE AGUAS LLUVIAS O FLUVIAL Y QUE SOLO SE CONTEMPLA LA REPOSICIÓN DE ASFALTO, HORMIGÓN O ADOQUÍN EN EL SITIO DONDE SE HIZO LA ZANJA PARA COLOCAR LA TUBERÍA. NO INCLUYE CALLES NI ACERAS NUEVAS.</p> <p>COMPRMISO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NO ABRIR NINGUNA ZANJA ADICIONAL. 2. TERMINAR CON LA COLOCACIÓN DE ASFALTO, HORMIGÓN O ADOQUÍN (SEGÚN LO QUE ENCONTRARON) EN LOS CALLEJONES HASTA EL 23 DE DICIEMBRE (ESPEREMOS LAS LLUVIAS AYUDEN). 3. INCREMENTAR 2 FRENTES DE TRABAJO DESDE EL DÍA LUNES 	 
<p>21 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>LA AURORA</p>	<p>VISITAMOS LA AURORA EN DONDE SE EJECUTA EL PLAN HIDROSANITARIO. EN ESTA VISITA TERRITORIAL ME ACOMPAÑARON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, CONTRATISTA Y PRESIDENTE BARRIAL. EL COMPROMISO DEL CONTRATISTA ES CONCLUIR LA REPOSICIÓN DE ASFALTO U HORMIGÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.</p>	 
<p>21 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>LA PRADERA</p>	<p>SE CONSTATÓ EL AVANCE DE OBRA DEL COMPROMISO</p>	<p>https://fb.watch/b9L1F7azBt/</p>

		<p>EFFECTUADO EN LA ÚLTIMA VISITA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, DONDE SE EVIDENCIARON LA COLOCACIÓN DE ASFALTO, HORMIGÓN. DANDO SOLUCIÓN.</p>	
--	--	--	--

8. 2 FISCALIZACIÓN EMPRESA PÚBLICA SI VIVIENDA

FECHA	ASUNTO	PRODUCTO	VERIFICABLE
23 DE DICIEMBRE DE 2021	SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA SI VIVIENDA - EP	<p>A TRAVES DE OFICIO No MBSV-2021-0039 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 SOLICITÉ AL GERENTE GENERAL DE SI VIVIENDA-EP SE INDIQUE LO SIGUIENTE:</p> <p>1) ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2021 HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE OFICIO?</p> <p>2) ¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS DE VIVIENDAS A IMPLEMENTARSE POR LA EMPRESA O EN ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA CIUDAD DE MANTA?</p>	 <p>Oficio No MBSV-2021-0039 Manta, 23 de diciembre de 2021</p> <p>Asunto: Fiscalización</p> <p>Mg. Jorge Ortiz Dueñas GERENTE GENERAL DE SI VIVIENDA Presente-</p> <p>De mi consideración</p> <p>Reciba un cordial y atento saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos a sus acertadas funciones.</p> <p>En mi calidad de concejal, conforme lo determinado en el COOTAD Art. 58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, en cumplimiento a lo establecido en los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas, donde nos comprometemos a cumplir con las recomendaciones dada por la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, fortaleciendo la legislación y fiscalización; me permito solicitarle de la manera más comedida lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto para el periodo 2021 hasta la fecha de presentación de este oficio? 2. ¿Cuáles son los proyectos de viviendas a implementarse por la empresa o en alianzas estratégicas para cubrir el déficit de vivienda de interés social en la ciudad de Manta? 3. Cuantos servidores públicos y/o empleados laboran para la empresa en los actuales momentos, y cuál es el valor mensual que la empresa debe sufragar por dicho concepto del año 2021. <p>Agradezco la atención brindada, me despido con sentimiento y consideración</p> <p>Saludos cordiales,</p> <p>Ing. María Beatriz Santos Velasco CONCEJAL DE MANTA</p> <p>Gerencia General de Si Vivienda-EP Fecha: 23-12-2021 Hora: 11:00 PM Firma: [Firma]</p> <p>Dirección: Calle 9 y avenida 4 Teléfono: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec f @ manta.gob.ec</p>

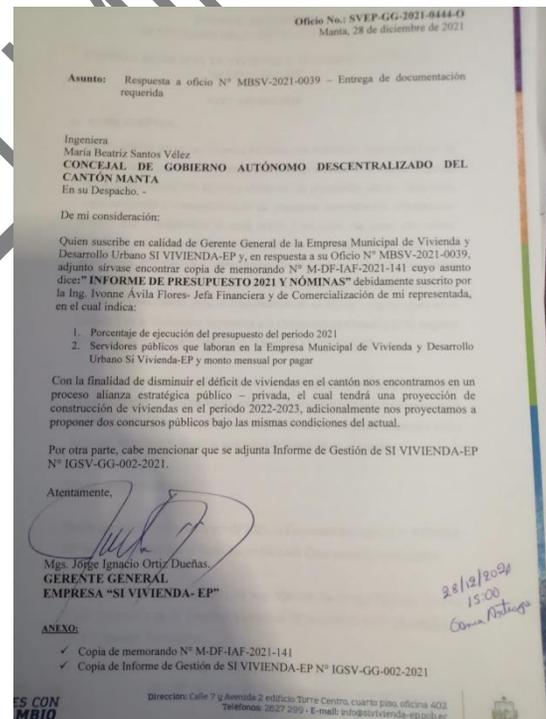
3) CUANTOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EMPLEADOS LABORAN PARA LA EMPRESA EN LOS ACTUALES MOMENTOS, Y CUÁL ES EL VALOR MENSUAL QUE LA EMPRESA DEBE SUFRAGAR POR DICHO CONCEPTO DEL AÑO 2021.
HASTA LA FECHA NO SE OBTIENE RESPUESTA

28 DE DICIEMBRE DE 2021

RESPUESTA A SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA SI VIVIENDA - EP

A TRAVES DE OFICIO NO. SVEP-GG-2021-0444-O DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 RESPONDE EL GERENTE GENERAL LO SIGUIENTE
ADJUNTO SÍRVASE ENCONTRAR COPIA DEL MEMORANDO N. M-DF-IAF-2021-141 CUYO ASUNTO DICE "INFORME DE PRESUPUESTO 2021 DE NÓMINAS"
DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA ING. IVONNE ÁVILA FLORES – JEFA FINANCIERA Y COMERCIALIZACIÓN DE MI REPRESENTADA EN EL CUAL INDICA:

- 1) **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO DE 2021**
- 2) **SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA – EP Y MONTO MENSUAL 14 SERVIDORES ENROLADOS CUYA**



REMUNERACIÓN
MENDUAL ACIENDE A
\$15.749,00 MÁS LOS
BENEFICIOS QUE POR LEY
CORRESPONDE.

8.3 FISCALIZACION AL PRESUPUESTO 2021

En sesión de la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto se presentó y analizó la ejecución presupuestaria 2021, la misma que fue presentada por el Director Financiero conforme el siguiente detalle:

DELMINAR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CALLE 9 Av.4ta
MANTA - Ecuador

RESUMEN CÉDULA DE INGRESOS

Periodo: 01/2021 al 12/2021

Nivel de Desagregación:

1

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Periodo	Devengado Acumulado	Recaudado Periodo	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
1	INGRESOS CORRIENTES	34,249,776.49	11,945,380.46	46,195,156.95	43,944,266.00	43,944,266.00	34,438,949.84	34,438,949.84	2,250,890.95	95.13	49.69
2	INGRESOS DE CAPITAL	23,252,236.28	7,416,011.73	30,668,248.01	30,662,032.29	30,662,032.29	30,545,722.17	30,545,722.17	6,215.72	99.98	34.67
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	16,697,968.99	-5,129,992.49	11,567,976.50	10,972,112.18	10,972,112.18	10,972,112.18	10,972,112.18	595,864.32	94.85	12.41
	Total =>	74,199,981.76	14,231,399.70	88,431,381.46	85,578,410.47	85,578,410.47	75,956,784.19	75,956,784.19	2,852,970.99	96.77	96.77



RESUMEN CÉDULA DE GASTOS

Período: 01/2021 al 12/2021

Nivel de Desagregación:

1

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5	GASTOS CORRIENTES	13,959,603.68	7,263,698.07	21,223,301.75	20,089,088.68	20,089,088.68	19,227,429.92	19,227,429.92	18,768,634.63	18,768,634.63	1,134,213.07	1,995,871.83	90.60	21.74
7	GASTOS DE INVERSIÓN	49,016,832.52	-2,934,058.61	46,082,773.91	42,410,674.89	42,410,674.89	39,856,978.85	39,856,978.85	35,751,927.63	35,751,927.63	3,672,099.02	6,225,795.06	86.49	45.07
8	GASTOS DE CAPITAL	736,794.54	-201,220.32	535,574.22	377,903.95	377,903.95	377,903.95	377,903.95	226,730.08	226,730.08	157,670.27	157,670.27	70.56	0.43
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	10,486,751.02	10,102,980.56	20,589,731.58	20,563,012.93	20,563,012.93	20,553,004.30	20,553,004.30	20,553,004.30	20,553,004.30	26,718.65	36,727.28	99.82	23.24
	Total =>	74,199,981.76	14,231,399.70	88,431,381.46	83,440,680.45	83,440,680.45	80,015,317.02	80,015,317.02	75,300,296.64	75,300,296.64	4,990,701.01	8,416,064.44	90.48	90.48

INFORME

RESUMEN CÉDULA DE GASTOS

Periodo: 01/2021 al 12/2021 Nivel de Desagregación: 1

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Periodo	Compromiso Acumulado	Devengado Periodo	Devengado Acumulado	Pago Periodo	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5	GASTOS CORRIENTES	13,959,603.68	7,283,698.07	21,223,301.75	20,089,088.68	20,089,088.68	19,227,429.92	19,227,429.92	18,768,634.63	18,768,634.63	1,134,213.07	1,995,871.83	90.60	21.74
7	GASTOS DE INVERSIÓN	49,016,832.52	-2,934,058.61	46,082,773.91	42,410,674.89	42,410,674.89	39,856,978.85	39,856,978.85	35,751,927.63	35,751,927.63	3,672,099.02	6,225,795.06	86.49	45.07
8	GASTOS DE CAPITAL	736,794.54	-201,220.32	535,574.22	377,903.95	377,903.95	377,903.95	377,903.95	226,730.08	226,730.08	157,670.27	157,670.27	70.56	0.43
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	10,486,751.02	10,102,980.56	20,589,731.58	20,563,012.93	20,563,012.93	20,553,004.30	20,553,004.30	20,553,004.30	20,553,004.30	26,718.65	36,727.28	99.82	23.24
	Total =>	74,199,981.76	14,231,399.70	88,431,381.46	83,440,680.45	83,440,680.45	80,015,317.02	80,015,317.02	75,300,296.64	75,300,296.64	4,990,701.01	8,416,064.44	90.48	90.48

MARIA BEATRIZ
SANTOS
CONCEJAL



<https://www.facebook.com/MariaBeatrizSantosOficial/>



https://instagram.com/mabe.santosv?utm_medium=copy_link



https://twitter.com/mabe_santos

GRACIAS